

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO QUINTO AÑO

1543^a

SESION: 9 DE JUNIO DE 1970

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1543)	1
Declaración del Presidente	1
Expresión de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
Carta de fecha 26 de diciembre de 1963 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):	
Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/9814 y Corr.2)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1543a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 9 de junio de 1970, a las 15 horas

Presidente: Sr. P. KHATRI (Nepal).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Burundi, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Nepal, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1543)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta de fecha 26 de diciembre de 1963 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):
Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/9814 y Corr.2).

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de proceder al examen de la cuestión de que se ocupará el Consejo esta tarde, quisiera hablar brevemente para expresar cuánto acongoja a este Consejo el desastroso terremoto de que recientemente ha sido víctima el pueblo del Perú. A todos nos consterna la gran cantidad de muertos y la destrucción ocasionadas por este desastre natural y nos preocupa seriamente la estela de sufrimiento que ha dejado.
2. Sugiero que, en nombre del Consejo de Seguridad, se envíe un telegrama de condolencia al Gobierno y al pueblo del Perú por la tragedia que sobre ellos ha recaído.
3. Al no escuchar objeciones, así lo haré en nombre del Consejo.

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de pasar a la cuestión en el programa de la sesión de hoy, hago presente el agradecimiento del Consejo, así como mi admiración personal, al Embajador Kosciusko-Morizet por la manera ejemplar en que presidió los debates del Consejo durante el mes de mayo. La decisión unánime que el Consejo adoptó el 11 de mayo de 1970 [1536a. sesión] sobre la cuestión de Bahrein se debió en gran parte al tacto del Presidente. El Embajador

Kosciusko-Morizet demostró poseer el mismo tacto, y sentido de justicia e imparcialidad, al presidir las sesiones del Consejo dedicadas a la situación en el Oriente Medio [1537a. a 1542a. sesiones].

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 26 de diciembre de 1963 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/9814 y Corr.2)

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la práctica del Consejo al tratar esta cuestión, me propongo invitar, con el consentimiento de ustedes, a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia que así lo han pedido, a que participen en los debates pertinentes, sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Z. Rossides (Chipre), el Sr. U. Bayulken (Turquía) y el Sr. D. Bitsios (Grecia), toman asiento a la mesa del Consejo de Seguridad.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo reanudará ahora el examen de la cuestión relativa a Chipre a base del informe presentado por el Secretario General en el documento S/9814 y Corr.2; el primer corrigendum se refiere solamente al texto francés.

7. Los miembros del Consejo también tienen en su poder un proyecto de resolución preparado en el curso de conversaciones oficiosas, publicado con signatura S/9831.

8. Varios representantes han expresado el deseo de hacer uso de la palabra antes de la votación en el Consejo. El primer orador en mi lista es el representante de Chipre, a quien se la concedo.

9. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Permítame felicitarle, Sr. Presidente, al asumir Vd. la Presidencia del Consejo de Seguridad. Rendimos homenaje al representante de un pequeño y valiente país que,

durante toda su historia, ha resistido con éxito la dominación colonial y ha conservado su independencia e integridad.

10. El Consejo de Seguridad tiene en su programa la cuestión de la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre (UNFICYP). Me valgo de esta primera oportunidad para expresar el sincero aprecio que nos merece el excelente trabajo realizado por la Fuerza de las Naciones Unidas en la isla. En estrecha cooperación con mi Gobierno, ha contribuido significativamente, a pacificar el país. La obra de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre se ha puesto como ejemplo de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, quizá de mayor éxito. La cooperación voluntaria entre el Gobierno y el Comando de la UNFICYP ha sido el factor principal de triunfo. Presento, personalmente, al Comandante de la Fuerza, General Prem Chand, y a los oficiales y soldados bajo su mando, esta expresión de nuestro aprecio.

11. También deseo conste en acta la profunda gratitud que debemos al Secretario General U Thant por la genuina preocupación que ha demostrado en el problema de Chipre, y por los esfuerzos sinceros que ha desplegado, a fin de lograr una solución justa y pacífica. Admiramos su prudencia y humanitarismo, propios de un ilustrado estadista mundial. Su independencia intelectual y su devoción a la unidad y paz mundiales, sirviéndose de la Carta, han sido demostradas una vez más, en sus recientes palabras, de comienzos de este año, cuando, refiriéndose a la situación nigeriana habló del derecho de todos los Estados Miembros, en virtud de su condición de tales, a que se respete su entidad, unidad, y a que se proteja su independencia, soberanía e integridad territorial.

12. También ofrecemos nuestro caluroso agradecimiento a los colaboradores del Secretario General, tanto en la Sede, como en Chipre, el Dr. Bunche, el Sr. Rolz-Bennett y a su representante personal en Chipre, el Sr. Osorio-Tafall, que han continuado dedicándose sin desmayo y con diligencia al funcionamiento eficaz de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre. Asimismo, ponemos de manifiesto nuestra gratitud hacia los países cuya valiosa contribución en contingentes militares y fondos voluntarios ha posibilitado las operaciones de paz de las Naciones Unidas en Chipre.

13. Tenemos ante nosotros el informe del Secretario General correspondiente al primer semestre de 1970 [S/9814 y Corr.2], hasta el 1° de junio. La conclusión de su lectura es que la situación entre las comunidades ha permanecido en calma y continúa mejorando. El número de incidentes armados se redujo a quince, en comparación con los treinta del período anterior. El informe también revela mejores relaciones entre los chipriotas griegos y turcos, y nuevos indicios del retorno a la normalidad en ambas comunidades.

14. En el campo económico se ha mantenido excelente cooperación en organismos, como la Comisión de Cereales, la Junta de Comercialización, el Instituto Técnico Superior, el Centro de Productividad, la Corporación de Fomento de Chipre y otros. Como señala el Secretario General en su informe:

"En muchos sectores también se destacó repetidamente la necesidad imperativa de realizar esfuerzos conjuntos para la mejor utilización de los medios y recursos disponibles de la Isla para beneficio de todos los chipriotas." [Ibid., párr.44].

Como bien se sabe la cooperación económica es un factor más para reducir y superar las divergencias políticas.

15. Sin embargo, aún, los chipriotas turcos se esfuerzan por crear una economía separada. Este separatismo es contrario a sus propios intereses y particularmente lamentable en momentos en que en todo el mundo se intenta unificar la economía de las naciones. Es hora de permitir que aflore el espíritu de cooperación en Chipre, tanto económica como políticamente hablando, este espíritu existe en la clase popular chipriota, tanto griega como turca, y rendirla fruto si no le atrofiaran influencias y presiones externas.

16. Resulta grato leer en el informe, que la relación intercomunal en la agricultura, que es el pilar de la Isla, parece ser más estable que en ningún otro momento, desde la iniciación de los disturbios" [Ibid., párr.45]. La mayor participación de los campesinos chipriotas turcos en la conservación del suelo, programa de forestación y proyectos agrícolas combinados que financian el Gobierno y el Programa Mundial de Alimentos, es otra mejora. Las faenas agrícolas combinadas, como expresa el informe, constituyen uno de los proyectos más significativos emprendidos hasta ahora, que beneficiará a un gran número de chipriotas, griegos y turcos" [Ibid., párr.47]. Es obvio no obstante, que la participación de los chipriotas turcos en el desarrollo económico depende, forzosamente, del grado de voluntad para cooperar.

17. En lo que respecta a servicios públicos, como indica el informe, se ha evolucionado, y ello nos contenta, hacia la normalidad. El abastecimiento de agua potable y para riego en varias aldeas chipriotas turcas, ha sido mejorado o reparado por las autoridades gubernamentales, mientras se estudia la viabilidad de los lugares propuestos para la construcción de presas. Se ha expandido aún más el servicio eléctrico, que ahora llega a mayor número de aldeas chipriotas turcas.

18. "La ayuda del Gobierno" a los chipriotas turcos, como indica el informe, "es especialmente previsible en zonas donde la supervisión puede ser llevada a cabo por técnicos" (Ibid., párr.46). Para que los técnicos del Ministerio de Agricultura y de Recursos Naturales, puedan fiscalizar, es necesario no impedirles el acceso a las zonas pertinentes donde se está en una forma de autosegregación; este problema surge con la prestación de asistencia, pero ahora, denota el informe que lo es en menor grado.

19. Lamentablemente, en cuanto a la libertad de movimiento, la situación no ha cambiado desde el informe precedente [S/9521]. Aún se impide a los chipriotas griegos el libre acceso a las zonas controladas por los chipriotas turcos, lo cual preocupa hondamente al Gobierno. Conforme a la lista entregada a UNFICYP, redactada en el Comité de Enlace Político, hay 123 carreteras públicas en Chipre cuyo uso le es negado total o, parcialmente, a

los chipriotas griegos; es decir, la gran mayoría del pueblo chipriota continúa sin poder utilizar un número considerable de las carreteras públicas de su país. De estas carreteras, 46 son vitales para que los campesinos chipriotas griegos lleguen a sus campos. Y debe recordarse que entre ellas hay cinco arterias de comunicación como las de Nicosia a Kyrenia, Famagusta Chatos a Nicosia y otras. En contraste, los chipriotas turcos tienen acceso libre e ilimitado a todas las partes y carreteras de la Isla. Incluso en las zonas militares restringidas, el Gobierno les permite actualmente entrar con toda libertad para cultivar sus campos.

20. El Secretario General recalcó, reiteradamente, en sus informes S/9233 y S/9521 la importancia de que, en respuesta a las medidas de normalización del Gobierno, los dirigentes chipriotas turcos eliminaran las restricciones a la libertad de movimiento en zonas bajo su control, advirtiendo que esta situación anormal podría perjudicar las perspectivas de las conversaciones intercomunales.

21. En cuanto a éstas, es deplorable que se avance con tal lentitud. Nos contraría. Sin embargo, más importante que su rápida conclusión, es el fruto, que debe ser, sustancialmente, la solución seria y permanente. Según el informe del Secretario General, el principal obstáculo al progreso de las conversaciones es la antítesis entre el concepto de unidad, por un lado, y el de división, por otro. La unidad acompaña a la conciliación y a la cooperación; la división está asociada a la desconfianza y al antagonismo. La una es positiva; la otra, negativa. Combinar ambas es tarea difícilísima.

22. La cuestión de la administración local ha demostrado ser la más intratable de todas, tanto por su significado, como por su aplicación. Según las normas aceptadas, el gobierno local sólo tendría aplicación en determinadas localidades geográficas. Hasta ahora, nunca lo ha determinado, ni podría haberlo sido, el criterio étnico. Tampoco es concebible que pueda extenderse verticalmente, de arriba abajo hasta el punto de crear un Estado dentro de un Estado. El apartarse de las normas del Estado unitario para caer en la división negativa no soluciona nada y sí agrava la situación.

23. El Gobierno de Chipre, aunque hace todas las concesiones posibles para llegar al entendimiento con la otra parte, no puede ir más allá del contexto del Estado unitario porque destruiría la unidad integral de la Isla. El proceso de concesiones que conduce a la acomodación debe siempre regirse por el objetivo principal, la solución justa y viable. Obtener el consentimiento, por presión o de otra forma, para un arreglo carente de prudencia y que intensifique la división, o sea contrario a los principios de la Carta, no es una solución. Significa, simplemente, pasar de una etapa difícil a otra peor y más compleja, con consecuencias mucho más graves para el pueblo interesado y para la paz internacional.

24. A ese respecto, mi Presidente, el Arzobispo Makarios, al poner de relieve que no existía la intención ni el deseo de restar derechos a los chipriotas turcos como ciudadanos iguales, dijo con toda claridad que su Gobierno no aceptaría la cantonización ni la federalización de Chipre.

25. Las dificultades fundamentales del presente problema son obvias. No obstante, las dificultades entre hombres razonables y de buena voluntad no deben esquivarse, sino encararse y resolverse mediante esfuerzos pacientes y diligentes que conduzcan a la comprensión mutua. Es alentador, por lo tanto, que ambos interlocutores — el Sr. Clerides y el Sr. Denktash — hayan insistido en que las conversaciones no han fracasado y en que deberían continuar, pese a las dificultades del caso. Ambas partes han convenido así, por lo menos, en una premisa: debe hacerse un nuevo y resuelto esfuerzo en las conversaciones. Esto indica que el camino hacia la comprensión mutua está expedito. El Presidente Makarios, en una declaración pertinente, dijo: "Continuaremos las conversaciones con paciencia y buena voluntad inagotables".

26. En ese sentido apreciamos la observación en el informe de que, en recientes declaraciones públicas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Caglayan, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Sr. Pipinelis, reiteraron su pleno apoyo a las conversaciones intercomunales y dieron énfasis a la necesidad de la solución pacífica, a base del estado unitario independiente.

27. Por consiguiente, cabe expresar la esperanza de que, en la próxima serie de conversaciones, se coopere en un nuevo y decidido esfuerzo sobre pautas positivas, que rinda resultados constructivos garantizados de la solución justa, viable y permanente, de acuerdo con los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

28. Hay que comprender que lo que une a los chipriotas griegos y turcos como conciudadanos de su isla patria trasciende las diferencias que puedan dividirlos.

29. Hay que examinar recíprocamente lo que hay de bueno y positivo en la gente, en las situaciones y en la vida. Vivimos una nueva era, en la que la tecnología ha unificado nuestro planeta. La humanidad debe reconocer esta realidad y volver a la unidad y a la paz si quiere sobrevivir. Esta es la exigencia moral de la presente era. Se aplica, tanto a la parte como al todo. En mi pequeño país deben forjarse la cooperación y unidad en todos y entre todos los sectores de la población para vencer las actuales dificultades y hacer reinar la paz en la isla. El problema de Chipre, como otros, es fundamentalmente moral y gira sobre el eje de la respuesta ética humana.

30. Creemos en la capacidad inherente del hombre para la adaptación. Por ello, abrigamos la esperanza de que se aborde el problema de Chipre con un nuevo enfoque positivo, a fin de que las tentativas de solución resulten esta vez eficaces y fructíferas. Tal acontecimiento influiría positivamente en la estabilidad de toda esa agitada región.

31. El PRESIDENTE (*interpretación del Inglés*): Agradezco al representante de Chipre las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

32. El siguiente orador en mi lista es el Embajador de Turquía, a quien doy la palabra.

33. Sr. BAYULKEN (Turquía) (*Interpretación del inglés*): Sr. Presidente: permítame, en primer lugar, expresarle nuestras felicitaciones por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y transmitirle nuestros mejores deseos.

34. Una vez más el Consejo de Seguridad se reúne para examinar el informe del Secretario General, sobre esta cuestión [S/9814 y Corr.2]. Como de costumbre, el informe es completo e instructivo, y recomienda que se renueve el mandato de la UNFICYP por otros seis meses, con sus efectivos actuales.

35. En la introducción de dicho informe, las condiciones reinantes en Chipre durante el período que cubre el informe se resumen de la siguiente manera:

“La situación entre las comunidades durante los últimos seis meses ha permanecido en calma y ha habido cierto progreso por la vía del establecimiento de la normalidad. No obstante, determinados sucesos, inclusive actos de violencia, ocurridos en una de las comunidades han tendido a hacer aumentar la tirantez y la inquietud en general.” [*Ibid.*, párr.2].

36. Creemos que todos aquellos que están verdadera y sinceramente interesados en el logro de una solución pacífica, justa y acertada al problema de Chipre no pueden sino observar con cierto desaliento esta situación, tal como se la evalúa objetivamente en el informe. En realidad, mi delegación y aquellas que están más directamente interesadas en el problema, al igual que los miembros del Consejo de Seguridad que han expuesto sus pareceres en la reunión anterior del Consejo sobre este tema [1521a. sesión], celebradas hace seis meses, se habían visto justificadamente alentados por la evaluación promisoría de la situación en Chipre en aquel entonces. En las palabras del Secretario General, la situación en aquel entonces no sólo “ha permanecido en calma, y sólo unos pocos incidentes causaron cierta tirantez”, sino que “en todas partes ha sido evidente que continúa el deseo general de mantener circunstancias pacíficas, y ha habido progreso constantemente por la vía del establecimiento de la normalidad” [S/9521, párr.2].

37. Por desalentador y lamentable que sean el empeoramiento de la situación y los obstáculos consiguientes al progreso hacia condiciones mejores y más auspiciosas para una vuelta a la normalidad, mi delegación estima que lo que se necesita ante todo en las actuales circunstancias es un enfoque racional y constructivo al problema que se considera. En nuestra opinión este es el único enfoque que puede permitir que se transformen “cierto progreso” en progreso continuo para lograr el imperio ininterrumpido de la calma y la tranquilidad, que son los requisitos para alcanzar un arreglo concertado y pacífico.

38. En relación con el deber de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de evitar una vuelta a la lucha, nos complace observar que ha prevalecido una situación militar calma durante el período que abarca el informe. Casi no han existido casos de obstrucción — en realidad, sólo dos relativos a ambas comunidades — con respecto a la libertad de movimiento de la

UNFICYP; y los incidentes aislados fueron provocados por ignorancia o malentendidos de órdenes y no tuvieron nada que ver con atentados deliberados. La UNFICYP continúa manteniendo relaciones estrechas de colaboración con ambas comunidades. Los incidentes de tiroteos fueron menos que nunca incluso en las zonas más delicadas.

39. En cuanto a los sucesos relativos al mantenimiento de la ley y el orden, el informe indica lo siguiente:

“Durante el período que se examina se produjo un número de incidentes violentos entre miembros de la comunidad greco-chipriota que causaron tirantez y aprehensión en la Isla. Afortunadamente, los incidentes no dieron lugar a problemas intercomunales.” [S/9814 y Corr.2, párr.33.]

40. Frente a esta situación alentadora, debe reconocerse que la comunidad turco-chipriota y sus dirigentes han demostrado moderación durante los difíciles días de marzo, lo que, según las palabras del informe, ha contribuido “indudablemente a que la situación se estabilizase con rapidez” [*Ibid.*, párr.80].

41. Estoy seguro de que los miembros del Consejo de Seguridad y todos los interesados en la cuestión han de apreciar esta actitud constructiva de la comunidad turca, que subraya, una vez más, su profundo y sincero deseo de lograr una solución pacífica y concertada del problema.

42. Mi delegación no puede encontrar palabras más apropiadas para describir esa actitud que las que figuran en el informe y se relacionan con las declaraciones hechas por la comunidad turca. Son las siguientes:

“Un portavoz declaró en nombre de la comunidad turco-chipriota que todo atentado contra la vida o el uso de la violencia contra las personas, era deplorable, y que si esos atentados se hacían contra personas con altos cargos o para conseguir objetivos políticos eran aún más lamentables porque tendían a crear un sentimiento general de inseguridad; se esperaba que ese tipo de acción irresponsable no se propagaría con el fin de socavar completamente los esfuerzos que se estaban realizando a la sazón para encontrar una solución pacífica al problema de Chipre; las actividades terroristas, ya fuesen en contra de la comunidad turco-chipriota o dentro de la propia comunidad greco-chipriota no podían conducir a esa solución.” [*Ibid.*, párr.35].

43. A pesar de la actitud de moderación y de magnanimidad desplegada por la comunidad turca, creo que no sería demasiado difícil, comprender la preocupación genuina y la aprensión de la comunidad turca en general frente a los serios acontecimientos detallados en el informe que generan tirantez y alarma.

44. Esta profunda inquietud puede apreciarse mejor cuando se lee la ponderada opinión del Secretario General en el sentido de que si bien la tensión parece haber disminuido en gran medida, “los incidentes subsiguientes indican que las dificultades que motivaron estos aconteci-

mientos no han sido aún de ningún modo resueltas" [*ibid.*, párr.79].

45. Quisiera añadir que si bien se produjeron en la Isla actos de violencia con ominosas consecuencias, el tema de la Enosis — unión de la Isla con Grecia — vuelve a ocupar lugar prominente en círculos diversos y responsables. Eso explicaría suficientemente la creciente preocupación y alarma de la comunidad turca. Por lo tanto, es natural que la honda preocupación de la comunidad turca no se vea disipada y que mire los acontecimientos a los que es ajena, no sólo con pesar sino con profunda inquietud y suma cautela.

46. El informe, en la sección relativa al aumento de los incidentes violentos y de las actividades terroristas — párrafo 41 — menciona el hecho de que en una reciente operación las autoridades greco-chipriotas consiguieron 300 fusiles, 60 ametralladoras, 400 metralletas y ametralladoras ligeras, 800 pistolas y revólveres, 1.200 granadas y 340.000 cartuchos. Estas cantidades son impresionantes de por sí y no requieren mayores comentarios.

47. Una de las principales fuentes de preocupación de la comunidad turca ha sido siempre la cuestión relativa a la posesión ilegal de armas. Los sucesos anteriormente descritos han demostrado, por consiguiente, que sus temores no eran infundados. En este contexto, el Vicepresidente, Dr. Küçük, se dirigió al Secretario General y pidió a las Naciones Unidas que utilizara su influencia y buenos oficios para neutralizar la amenaza del posible uso de tales armas contra su comunidad.

48. Mi delegación estima que los perturbadores acontecimientos que menciona el informe y a los que me he referido muy brevemente han sido aún más lamentables porque se produjeron en un período en que se estaba registrando un aumento lento pero firme de la confianza mutua entre ambas comunidades.

49. En la sección III, intitulada "Actividades para normalizar la situación", el informe no deja de señalar algunos mejoramientos en la vida intercomunal que son para nosotros motivo de satisfacción.

50. Deseamos, sinceramente, que esa tendencia, que probablemente aparece condiciones de confianza y entendimiento mutuos, para beneficio de ambas partes, continúe y prevalezca sobre cualquier otro factor. Pero, como he dicho, para que tal tendencia se mantenga firme debe beneficiar a ambas partes. Al respecto quisiera referirme al problema de los turco-chipriotas desplazados, que se menciona en el párrafo 56 del informe, párrafo que habla de cierto progreso en la materia. Sin embargo, en el mismo párrafo también se dice que sólo 45 familias turco-chipriotas pudieron retornar a sus antiguas aldeas. Teniendo en cuenta que las personas desplazadas llegan a más de 20.000, uno no puede dejar de sentirse desalentado por la lentitud del reasentamiento y rehabilitación. En realidad, la comunidad turco-chipriota todavía aguarda una respuesta a las proposiciones que formuló al respecto a la comunidad greco-chipriota. En cuanto al proceso de normalización, mi delegación quisiera también destacar algunos derechos y beneficios de los cuales se han visto privados los turco-chipriotas; entre ellos, las pensiones y

el seguro social y otros. Es de público conocimiento que durante años no se ha destinado ninguna parte de los ingresos públicos a la comunidad turca e igualmente el que los salarios de los funcionarios turco-chipriotas los paga la comunidad turca.

51. Cuando se consideran las condiciones generales que afectan el proceso de normalización y se las analiza dentro del cuadro de las crecientes actividades terroristas y de los actos de violencia de los últimos meses, a los que alude el informe, parece comprensible, en asuntos relacionados con la libertad de circulación, la actitud cauta de la comunidad turco-chipriota. En realidad, el párrafo 59 del informe destaca el punto de vista de la comunidad turca sobre este asunto y contiene, asimismo, información con respecto al paso de varios cientos de greco-chipriotas a través de zonas turcas, entre enero y mayo de 1970.

52. Me veo obligado a repetir Sr. Presidente, lo que dije con referencia a la "normalización" en una sesión anterior del Consejo de Seguridad, hace seis meses. Una vez más tengo que destacar que durante el período que consideramos los resultados de la normalización siguen dejando mucho que desear. Deploro tener que decir, con renuencia pero también con convicción, que podía haberse logrado una situación más satisfactoria en este campo, independientemente de los sucesos a los que me he referido hace unos instantes, si la comunidad griega hubiera demostrado buena voluntad y comprensión frente a los problemas de la comunidad turca. Es fundamental que la comunidad griega comprenda que no debe utilizar la normalización como pretexto para privar a la comunidad turca de sus actuales derechos constitucionales o poner en peligro su seguridad. Aunque firmemente partidarios de la paz y de los arreglos pacíficos y ansiosos de lograr una solución concertada y satisfactoria, no cabe esperar que los turco-chipriotas renuncien a sus derechos vitales y a su seguridad mientras no se llegue a un arreglo mutuamente aceptable.

53. Estoy seguro de que el Consejo recordará las muchas respuestas cordiales de la comunidad turca frente a las medidas greco-chipriotas en favor de la reconciliación y renovación de la cooperación. La comunidad turca ha estado siempre dispuesta y ansiosa de corresponder a todo acto constructivo y de buena voluntad orientado a aliviar las penalidades a que ha estado sujeto desde los eventos de 1963. A pesar de las duras pruebas por las que ha atravesado, ha tenido cuidado en no ir más allá de sus derechos constitucionales. Siempre ha tratado de permanecer dentro de la legislación existente en 1963. Las medidas administrativas tomadas le fueron impuestas por las circunstancias actuales del diario vivir. Como dice el informe del Secretario General, estas medidas son de una naturaleza temporaria y no prejuzgan sobre la estructura constitucional del Estado sobre la que, en realidad, se basan las conversaciones intercomunales.

54. Respecto a las conversaciones intercomunales, el Secretario General en su informe da un relato pormenorizado de los esfuerzos del señor Denktash y del Sr. Clerides respecto al diálogo entre las dos comunidades. Todos sabemos las dificultades con que han tropezado estas conversaciones. Por mucho que lamentemos el hecho que

éstas no hayan dado aún resultados que permitan una solución concertada, consideramos que, además de la labor importante ya realizada, la determinación de los dirigentes de las dos comunidades y de los gobiernos directamente interesados en el problema constituye un elemento de aliento y de esperanza. Mi Gobierno sigue apoyando las conversaciones intercomunales y presta toda la asistencia posible al respecto. Tal como lo subraya el informe, el Primer Ministro de Turquía, Sr. Demirel, describió las conversaciones intercomunales como importante paso en el camino a una solución y dijo que interesa a todos "sacar el máximo partido de esta posibilidad" [*Ibid.*, párr. 70].

55. El informe también cita declaraciones de mi Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Caglayangil, recalcando la necesidad de que las dos comunidades determinen, conjuntamente y a través del acuerdo, las condiciones para vivir juntos y para preservar en todo momento las características de un Estado chipriota independiente.

56. Con respecto a las posibilidades de alcanzar una base conveniente para una solución, el Secretario General dice lo siguiente:

"A pesar de todas las dificultades, sigo creyendo que existen los elementos necesarios para llegar a un arreglo político en Chipre y que puede lograrse una solución de transacción que incluya elementos políticos y económicos y que proteja los intereses y las aspiraciones legítimas de ambas comunidades. En consecuencia, exhorto a ambas partes a que prosigan las conversaciones entre las comunidades de buena fe, con la determinación de obtener resultados y la voluntad de realizar concesiones." [*Ibid.*, párr. 82.]

57. Considerando el realismo y la inspirada sabiduría de esta evaluación y de este llamamiento, mi delegación desea expresar su profundo agradecimiento al Secretario General, U Thant, y a sus colaboradores inmediatos, tanto aquí en Nueva York como en Chipre. Deseo hacer una mención especial de los Subsecretarios, Dr. Ralph Bunche y Sr. Rolz-Bennett, del Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall, y del Comandante de la Fuerza, Mayor General Prem Chand, y de quienes están a sus órdenes, pues gracias a sus esfuerzos diligentes, pacientes y constructivos, aseguran el fácil funcionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Gracias, Sr. Presidente.

58. Antes de concluir quiero expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, U Thant, y a sus colaboradores inmediatos, tanto aquí en Nueva York como en Chipre. Deseo hacer una mención especial de los Subsecretarios, Dr. Ralph Bunche y Sr. Rolz-Bennett, del Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall, y del Comandante de la Fuerza, Mayor General Prem Chand, y de quienes están a sus órdenes, pues gracias a sus esfuerzos diligentes, pacientes y constructivos, aseguran el fácil funcionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Gracias, Sr. Presidente.

59. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Grecia, a quien le doy la palabra.

60. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Le felicito y hago sinceros votos por el

éxito de su gestión en la Presidencia del Consejo de Seguridad.

61. En su informe del 1º de junio, el Secretario General recomienda el mantenimiento de la Fuerza con su contingente actual por un nuevo período de seis meses. Mi delegación apoya esa recomendación.

62. Al analizar las razones que han motivado su petición al Consejo, U Thant, invoca, entre otros, el hecho de que

"... el Gobierno de Chipre y los dirigentes turco-chipriotas están de acuerdo en que las conversaciones" — las conversaciones Clerides-Denktaş — "siguen ofreciendo la única manera aceptable de superar las divergencias que subsisten y en que, incluso aunque no haya muchos motivos para mostrar un optimismo inmediato, dichas conversaciones deben continuar." [*Ibid.*, párr. 81.]

El Secretario General concluye diciendo: "Esta es también mi opinión". (*Ibid.*)

63. Al hablar de las relaciones entre las dos partes de la población, el Secretario General confirma en los párrafos 42 y siguientes de su informe, al igual que al final del párrafo 83 de sus observaciones la presencia de nuevos indicios tranquilizadores sobre el retorno a la normalidad, cuyo origen es la mejor cooperación entre los chipriotas griegos y chipriotas turcos.

64. Sin embargo, incluso en ese plano, la situación deja mucho que desear, tal como se observa en los párrafos 22, 23, 24, 59 y 83 del informe principalmente en los casos de desconfrontación y libertad de movimiento. El Secretario General insiste en su opinión fundada de que mientras llega la solución política, podría trabajarse en los arreglos parciales sugeridos por su Representante Especial y por el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, que facilitarían el retorno a la normalidad y contribuirían significativamente al acercamiento, aumentando así la posibilidad de progreso de las conversaciones en curso.

65. No cabe duda de que en dos aspectos tan importantes, como el de la cooperación entre los chipriotas griegos y turcos; y el de sus contribuciones en pos de la solución de sus diferencias, la contribución de la Fuerza de las Naciones Unidas y el aporte del Embajador Osorio-Tafall y del General Prem Chand son de gran valor y, en consecuencia, necesarios.

66. Por estar convencidos de la utilidad de la presencia de las Naciones Unidas en Chipre en las circunstancias actuales, Grecia continuará apoyando moral y financieramente a la Fuerza, contribuyendo a sus gastos. Nuestro aporte ha superado recientemente los 8.000.000 de dólares.

67. Tengo plena conciencia de que otros países Miembros de las Naciones Unidas han debido hacer sacrificios sustanciales para organizar y mantener la Fuerza, y de que, por ello, tienen derecho a esperar mayor progreso en las conversaciones Clerides-Denktaş, progreso que

abriría el camino a una pacificación duradera y, por lo tanto, al retiro de la fuerza.

68. Me cuento entre quienes han lamentado constantemente el ritmo lento de las negociaciones de Nicosia, tanto en conversaciones con el Secretario General como en intervenciones ante el Consejo de Seguridad, si bien he reconocido las dificultades con que tropiezan.

69. En la sesión del 11 de diciembre de 1969 [1521a. sesión] de este Consejo, expuse, al intervenir, la inquietud que nos causaba el hecho de que en esas conversaciones se estuviera marcando el paso. Dije:

“... en lo que a nosotros respecta, estamos más convencidos que nunca de que las dos partes en Chipre deben activar sus esfuerzos para que lleguen en sus conversaciones a resultados pacíficos. En el pasado tuve ya ocasión de asegurar al Consejo que, por lo que respecta a Grecia, estimamos que el factor tiempo tiene su importancia. Seguimos manteniendo esa opinión”*

70. Durante esa misma sesión casi todos los miembros del Consejo expresaron su temor de que la inmovilidad pudiese engendrar, no el espíritu de conciliación, sino, más bien, el endurecimiento de las posiciones.

71. El representante del Reino Unido llegó a hablar de cuatro factores que dominan la situación, agregando que los factores humanos y económicos “exigen buenas relaciones para la reconciliación y la paz. Los otros dos factores — el político y el militar — pueden llevarnos en otra dirección, hacia la separación y la segregación y hacia la perpetuación de las controversias y la división”.

72. Me parece que el diagnóstico de Lord Caradon era correcto porque las razones que impiden el verdadero progreso en las conversaciones en curso, parecen ser de orden eminentemente político y pueden llevar, como vislumbró Lord Caradon, a la separación, la segregación y la división.

73. Ahora bien, es oportuno recordar el punto de partida de las negociaciones de Nicosia. Todas las partes estaban de acuerdo en el principio de la independencia y unidad del Estado chipriota.

74. El Sr. Clerides, encargado por su Gobierno de las negociaciones resumió su mandato en la forma siguiente, el 29 de octubre de 1969:

“Grecia y Turquía concuerdan en que el problema de Chipre debe resolverse por un procedimiento pacífico, por percatarse de que una confrontación armada entre los dos países tendría consecuencias catastróficas, tanto para Grecia y Chipre como para Turquía. Han llegado a la conclusión de que la solución al problema de Chipre debe buscarse en el mantenimiento del Estado de Chipre independiente, con un sistema constitucional revisado para que, por una parte, el

Estado sea unitario y por otra, la mayoría griega de Chipre respete la existencia étnica de la minoría turca, otorgándole las garantías constitucionales necesarias.

“Como consecuencia de lo que acabo de mencionar, el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas para la iniciación de conversaciones entre los chipriotas griegos y turcos ha sido aceptado por Grecia, Chipre y Turquía, y ha recibido el apoyo, tanto del Este y del Oeste, como de los países no alineados.

“Siendo las cosas lo que son, la solución pacífica del problema de Chipre, no sólo es deseable, sino necesaria, y Grecia y Chipre se han puesto de acuerdo en que el procedimiento más ventajoso y justo debe ser el de las conversaciones intrachipriotas, procedimiento que nosotros seguimos en cooperación estrecha con el Gobierno griego.”

75. Esta declaración de uno de los negociadores no ha sido desmentida, que yo sepa. Además, hay que notar las declaraciones del 20 de mayo de 1969 del Sr. Küçük, quien dijo:

“Lo que perseguían los chipriotas-turcos era “que se respetaran sus derechos de vivir en paz y seguridad como una comunidad asociada dentro de un Estado unitario, a saber, la República de Chipre” [S/9233, párr. 67].

76. Más recientemente, en la 1521a. sesión, el representante de Turquía ha declarado aquí mismo, el 11 de diciembre de 1969, lo siguiente:

“Deseo solamente decir que estoy de acuerdo con el Embajador Rossides cuando dice que debe existir buena voluntad y, hablando del Estado unitario, que no tiene nada en contra con respecto al mismo. La cuestión es cómo se va a lograr ese Estado unitario... Pero el verdadero problema es, en efecto, que debe mantenerse la independencia de Chipre, y dentro del contexto de la misma, ambas comunidades deben mantener relaciones excelentes y prósperas, conservando su identidad y sin temores entre sí.”

77. Hay otras declaraciones en el mismo sentido que están contenidas en los párrafos 69 y 70 del informe del Secretario General [S/9814 y Corr.2]. Cabría inferir que no hay divergencia visible en las respectivas posiciones. ¿Dónde está, pues la dificultad? Aparentemente, en los complejos detalles de las proposiciones que los negociadores tienen a la vista. El lado que representa el Sr. Clerides no puede dejar de reconocer que el acuerdo a concertar debería tener en cuenta, como dice el Sr. Küçük, la identidad y los intereses propios así como la seguridad de la comunidad chipriota-turca e, incluso, su deseo de manejar sus propios asuntos locales, como precisa el Sr. Denktash.

78. Al sector chipriota-griego también le interesa salvaguardar la identidad del Estado de Chipre y velar porque el sistema de gobierno sea tal, que haga sentir a los chipriotas griegos y turcos que pertenecen a un mismo Estado. Porque, si a fuerza de querer hacer las cosas demasia-

* Versión española provisional tomada del texto de la interpretación.

do bien, se disloca el carácter unitario del Estado se asesta a la vez un golpe a su integridad territorial y se abole su independencia. Esto sería contrario a toda una serie de conceptos que los miembros del Consejo de Seguridad conocen sin que yo los enumere.

79. Ahí, me parece, residen las dificultades que causan cierta inmovilidad en las conversaciones, y preocupaciones a mi delegación. Por nuestra parte, deseamos que estas negociaciones vuelvan a su curso natural hasta llegar a un resultado viable, que, de una vez, elimine las terribles crisis que han conmovido a la isla durante tanto tiempo. El Gobierno griego se ha dedicado a ello, y no ahorrará ningún esfuerzo, para contribuir al éxito de esta operación de reconciliación y de paz.

80. Pensaba limitarme esta tarde a hablar de lo esencial y lo esencial para el Consejo de Seguridad es el estado de las relaciones entre las dos partes de la población de Chipre; y el curso que siguen sus conversaciones, buscando soluciones prácticas y viables para su existencia en común. Si se logran resultados positivos y concretos en esta dirección, la misión de las Naciones Unidas en Chipre, de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad, quedará cumplida en gran parte.

81. En consecuencia, me sentía en el deber de exponer brevemente al Consejo nuestro análisis sobre cómo evolucionan los aspectos de la cuestión de Chipre; y de asegurarle, formalmente, que la línea de conducta del Gobierno griego está de acuerdo con la letra y espíritu de las resoluciones del Consejo de Seguridad en su totalidad.

82. El cuadro que acabo de trazar, aunque limitado, tiene algo de positivo. Nos incita a ver más claramente lo que queda por hacer hasta llegar a la meta ambicionada: la pacificación de la isla de Chipre.

83. La recriminación no conduce a ese resultado. Se necesitarán todavía enorme buena voluntad y comprensión mutuas para resolver este problema y lo que cuenta es la posición de los gobiernos directamente interesados en esta cuestión política, expresada en actitudes y declaraciones.

84. El representante de Turquía ha dado a entender hace un momento que ciertos sucesos ocurridos en Chipre influyen o pueden influir adversamente en la buena marcha de las conversaciones y en las relaciones entre las dos comunidades. En efecto, han ocurrido acontecimientos que somos los primeros en condenar como moral y políticamente intolerables. Han alterado la tranquilidad y la calma que tanto necesita la población chipriota-griega durante este período tumultuoso de su existencia. No sorprenderé a nadie diciendo que estos hechos son producto, en gran parte, de la incertidumbre en que viven los chipriotas-griegos desde hace muchos años tan pronto amenazados por una intervención militar extranjera, como por el intento frustrado de una solución que asegure su porvenir, a base de los principios internacionales de que gozan la mayor parte de los Estados de la comunidad internacional.

85. Pero, decir que estos acontecimientos, que han afectado exclusivamente a la población chipriota-griega de la

isla, podrían impedir o impiden el progreso de las conversaciones equivale a querer aprovecharlos, y a decirnos que los negociadores chipriotas-turcos podrían haber contribuido al progreso de las conversaciones con sus propuestas, aunque no han podido, por sucesos que no tienen ninguna relación con los chipriotas-turcos ni los han afectado de ninguna manera. El hecho existe y consta en blanco y negro en el informe del Secretario General: las relaciones entre los dos sectores de la población, lejos de retroceder durante el semestre transcurrido han progresado, progreso lento pero concreto. Se podría decir incluso, junto con el Secretario General, que si los chipriotas-turcos se hubieran mostrado más comprensivos en el terreno de la desconfianción y de la libre circulación, hubiéramos presenciado un alojamiento de la tirantez todavía más sustancial.

86. Antes de concluir, participo al Secretario General y a sus eminentes colaboradores cuánto apreciamos sus esfuerzos consagrados a la causa de la paz y a la obra cumplida en Chipre por las Naciones Unidas.

87. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay otros oradores inscritos en la lista. Como ningún representante ha pedido ahora la palabra, el Consejo procederá a votar el proyecto de resolución contenido en el documento S/9831.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios representantes han solicitado la palabra para explicar el voto después de la votación.

89. Sr. HILDYARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar deseo, en nombre de mi delegación, darle a usted una cariñosa bienvenida como Presidente de este Consejo durante el mes de junio. Algunos de nosotros ya pudimos apreciar su habilidad como Presidente en uno de los comités establecidos por este Consejo. Sabemos que podemos esperar de usted la autoridad de un soldado y el tacto y la comprensión de un diplomático. Tenemos la buena fortuna de tener como Presidente a un hijo tan destacado de su noble país.

90. Quisiera también unirme al homenaje que usted, señor Presidente, rindió al Embajador de Francia que actuó como Presidente del Consejo en el mes de mayo. A las calurosas palabras con que el jefe de mi delegación le dio la bienvenida en la primera sesión que celebró el Consejo ese mes [1536a. sesión], quisiera añadir nuestro aprecio y admiración.

91. Antes de abordar el tema de nuestro programa, quisiera expresar el apoyo de mi delegación al mensaje que usted, señor Presidente, ha dirigido en nombre del Consejo al pueblo y al Gobierno del Perú por el terrible cataclismo de que ha sido víctima.

¹ Véase resolución 281 (1970).

92. Una vez más estamos agradecidos al Secretario General por su informe [S/9814 y Corr.2] tan constructivo y lúcido. El no alienta las ilusiones o la complacencia, pero sí presenta las dificultades en la perspectiva adecuada. A pesar de todas nuestras esperanzas de que la isla entraría ahora en un período de calma, la violencia ha recrudecido. Compartimos su profundo alivio por el hecho de que el Presidente Makarios haya escapado ileso cuando abrieron fuego contra su helicóptero el 8 de marzo y, al igual que al Secretario General, nos complacen los indicios de que la tirantez ha disminuido. La presencia de las Naciones Unidas ciertamente fue un factor de estabilidad y calma en esos días difíciles. Al menos, como lo destaca el informe, no ha habido prácticamente incidentes serios entre las comunidades durante este período, lo que inevitablemente habría entrabado el aumento de la confianza entre ambas comunidades. Recordamos el abatimiento que prevaleció hasta los primeros meses de 1968 y sabemos cuánto se debe a la Fuerza de las Naciones Unidas y al Representante Especial del Secretario General.

93. Quisiera unirme al homenaje que tan merecidamente se ha rendido al Representante Especial, Sr. Osorio-Tafall. Su habilidad y experiencia han sido inestimables. También tenemos la buena fortuna de contar con el Comandante de la Fuerza, General Prem Chand, quien en el corto plazo que ha estado en Chipre se ha ganado la admiración y estimación de todos.

94. Como nos ha recordado el representante de Chipre, la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre es la operación pro paz más grandiosa en la historia de las Naciones Unidas. Es ciertamente una operación de la que incluso una Organización tan poco complaciente como las Naciones Unidas — y ello con razón — puede sentirse satisfecha y orgullosa.

95. ¿Y el futuro? En su informe el Secretario General opina que los elementos necesarios para una solución política en Chipre sí existen y ha recomendado la prosecución de las conversaciones. Mi Gobierno apoya decididamente este punto de vista y está de acuerdo con el Secretario General en cuanto a que se haga un llamamiento a las partes interesadas para que continúen las conversaciones de buena fe, decididas a lograr resultados positivos, y dispuestas a hacer concesiones. Observamos que la cooperación intercomunal al nivel de la aldea respecto a problemas cotidianos ha aumentado y que ello podría ser de buen augurio para la cooperación a niveles más elevados. La Fuerza de las Naciones Unidas ha ayudado y puede seguir haciéndolo. En último término, todo depende de las comunidades mismas. Como dijera mi Canciller recientemente en Ankara, "un policía puede mantener la paz entre dos vecinos, pero sólo los vecinos mismos pueden crear la paz".

96. En tales circunstancias, es lógico que el Secretario General haya recomendado — y que el Consejo de Seguridad lo acepte — que el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre se prorrogue por otro semestre. Mi delegación se sintió complacida al votar afirmativamente. Agradecemos los esfuerzos del Secretario General para reducir los costos de la operación, en especial la reducción del contingente. Está claro en el informe

que hay un margen muy estrecho — si es que hay alguno — para hacer nuevas reducciones en el futuro inmediato, pero esperamos que el Secretario General contemple tal posibilidad atendiendo a exigencias del caso y a la eficacia de las operaciones.

97. Mientras tanto, me complace poder informar que el Reino Unido mantendrá su contingente en la UNFICYP por este semestre y hará frente a todos sus costos. Asumiendo que los otros contribuyentes están de acuerdo en mantener al mismo nivel que antes sus contribuciones voluntarias, estamos dispuestos a hacer la misma contribución voluntaria que en el pasado, vale decir 625.000 libras, o sea 1.500.000 dólares para los dos trimestres.

98. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar el apoyo decidido de mi Gobierno en pro de la independencia y unidad de Chipre. Dada la continuación de la actual moderación — y las declaraciones que hoy hemos escuchado a los representantes de las tres partes muestran moderación y espíritu de conciliación — podemos esperar que las conversaciones entre las comunidades recibirán el aliento y el apoyo que necesitan, y que ambas partes procederán con el debido sentido de urgencia. Esperamos y creemos que llegará el momento en que todos los habitantes de esta bella isla podrán vivir juntos en un ambiente de amistad y paz.

99. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Dox las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

100. Sr. MWAANGA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quisiera felicitarlo a usted por haber asumido el elevado cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Sus cualidades personales nos merecen plena confianza y sabemos que cumplirá sus funciones de manera tal que se ajuste a las grandes expectativas que tenemos.

101. Quiero igualmente rendir homenaje a su distinguido predecesor, el Embajador Kosciusko-Morizet, de Francia, por la forma ejemplar en que presidió nuestras deliberaciones el mes pasado. Todos recordaremos siempre su talento, ecuanimidad y buen humor.

102. Mi delegación votó en favor de la resolución que figura en el documento S/9831 que prorroga la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre, porque creemos ahora, como en el pasado, que ello va en interés de todo el pueblo de Chipre.

103. En diciembre pasado, cuando hablé en mi carácter de representante de Zambia [1521a. sesión], expresé nuestro desaliento por el hecho de que hasta la fecha no se hubiera logrado ningún progreso significativo en la solución de las cuestiones políticas y económicas importantes en Chipre. Deseo reiterar este desaliento. Sabemos que el pueblo de Chipre quiere la paz más que ninguno de nosotros y tenemos la esperanza de que nada les impedirá obtener este objetivo de paz. Esperamos que llegue el momento en que se considere innecesario el seguir manteniendo la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre.

104. El Secretario General nos ha ofrecido, como siempre, un informe sumamente completo sobre la situación prevaliente en la isla. Alentamos al Secretario General y a sus colegas para que sigan haciendo todo lo posible a fin de lograr la reconciliación nacional en Chipre, y para ello comprometemos nuestro apoyo más decidido.

105. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al Embajador de Zambia sus amables palabras.

106. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Permítame, Sr. Presidente, expresarle nuestro agradecimiento por las amables palabras que nos dirigiera con motivo de haber ocupado la Presidencia durante el mes pasado. Deseo también expresar mi agradecimiento a todos los colegas que se han unido a esas palabras.

107. En cuanto a usted Sr. Presidente le conocemos y puedo asegurarle de inmediato que la delegación francesa tiene en Ud. plena confianza en estos momentos en que asume una tarea tan pesada. La forma en que Ud. ha expresado nuestro sentimiento colectivo al dirigir un mensaje de solidaridad y simpatía al pueblo peruano, muestra la manera en que ha de desempeñar la Presidencia, y le damos las debidas gracias.

108. Una vez más los debates que realiza el Consejo de Seguridad, de una manera ritual por así decir, ante el problema de Chipre, terminan con un voto unánime de una resolución que prorroga por un nuevo período de seis meses el mandato de la Fuerza creada en virtud de la resolución 186 (1964) del 4 de marzo de 1964. La delegación francesa, al igual que lo hiciera anteriormente, ha votado en favor de este texto y desearía explicar brevemente las consideraciones que la han guiado.

109. El último informe del Secretario General [S/9814 y Corr.2] comprueba que en el período que va del 2 de diciembre de 1969 al 1º de junio de 1970, ha reinado la calma entre las comunidades rivales de la isla y se han realizado progresos hacia un retorno a las condiciones normales de vida. Sin embargo, aunque el número de incidentes que dieron lugar a tiroteos en el último semestre ha sido considerablemente inferior al señalado en períodos anteriores, la pacificación no se ha logrado aún en los espíritus. El odioso atentado del 8 de marzo contra el Presidente de la República chipriota, es un indicio de esta fiebre, así como el atentado de que fue víctima, una semana después, el Sr. Polycarpos Georghadjis, ex Ministro del Interior. Ciertamente, y tal como lo subraya el Secretario General, las firmes medidas adoptadas por el Gobierno y la moderación que demostrara la comunidad turco-chipriota y sus dirigentes en las difíciles semanas del mes de marzo, permitieron que la tirantez no se agravara. La persistencia de tal tirantez, así como la falta de progreso en las conversaciones que mantienen los representantes de las dos comunidades, llevan a concluir que a pesar de cierta mejoría en la cooperación que, en diversos sectores, se ha instaurado entre greco-chipriotas y turco-chipriotas, no se puede esperar una solución rápida de los problemas fundamentales de Chipre.

110. En estas condiciones, el Secretario General creyó que lo mejor era recomendar el mantenimiento de la Fuerza durante un nuevo período de seis meses. El Consejo así lo ha aceptado, dado que se le ha asegurado que la recomendación del Secretario General se había formulado en base a consultas con todas las partes interesadas y plenamente de acuerdo con ellas. No se puede disimular, sin embargo, que la reconducción de un arreglo provisional que el Consejo había previsto que debía durar tres meses — y que ya lleva seis años — no puede considerarse como plenamente satisfactoria. A pesar de la ejecución de algunas de las sugerencias del grupo de estudio de la Secretaría que el año pasado fuera a Chipre y de cierta reducción de los efectivos, la operación de Chipre continúa planteando a nuestra Organización delicados problemas financieros. Pero sobre todo uno se pregunta si la presencia prolongada de la Fuerza de las Naciones Unidas, para asegurar el mantenimiento de una paz precaria, responde enteramente a los objetivos que le había asignado el Consejo. Efectivamente, el párrafo 5 de la resolución 186 (1964) recomendaba que la Fuerza tenía como misión contribuir a volver a la normalidad. Tal cual lo señalara la delegación francesa en varias oportunidades, es de temer que el mantenimiento, por períodos que se renuevan constantemente, de los contingentes de las Naciones Unidas no haya tenido como efecto más que cristalizar una situación peligrosa y que haya servido de pretexto para aplazar indefinidamente el arreglo del problema de Chipre por las partes directamente interesadas, a pesar de los esfuerzos del Secretario General y del Representante Especial, Sr. Osorio-Tafall, cuya sangre fría, competencia, tenacidad y elevado sentido de responsabilidad puede apreciar personalmente en circunstancias difíciles.

111. Sin embargo, nos dice el Secretario General:

“... sigo creyendo que existen los elementos necesarios para llegar a un arreglo político en Chipre y que puede lograrse una solución de transacción que incluya elementos políticos y económicos y que proteja los intereses y las aspiraciones legítimas de ambas comunidades” [*ibid.*, párr.82].

Cómo en tales condiciones no ha de desearse que tal como lo establece la resolución que se ha adoptado, las partes interesadas redoblen sus esfuerzos para que pueda reinar verdaderamente la paz entre las comunidades hoy divididas y para que todos puedan ser, sin olvidar sus orígenes, simplemente chipriotas, como se ha dicho aquí. Por su parte, la delegación francesa espera que este llamamiento sea acogido por aquellos a quienes se dirige, ya que sería sin duda peligroso e ilusorio para las dos comunidades esperar subsistir eternamente bajo este régimen de prórrogas siempre renovables.

112. No hay duda de que si es siempre difícil conciliar la unidad y la diversidad, la única vía posible es no sólo coexistir, sino vivir juntos y cooperar, lo que implica en este caso, un máximo de libertades locales, pero también un mínimo de poder central, si se quiere a la vez asegurar el respeto de los derechos de las comunidades y el funcionamiento satisfactorio de un Estado independiente.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Francia sus amables palabras.

114. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Sr. Presidente, me complace mucho empezar mi declaración expresándole, en nombre de la delegación soviética, nuestras felicitaciones con motivo de ocupar el elevado e importante puesto de Presidente del Consejo de Seguridad. Conociendo sus cualidades personales y su experiencia política y diplomática, expresamos nuestra profunda convicción de que Vd. cumplirá brillantemente las obligaciones que se le han confiado.

115. Desearía también presentar nuestras felicitaciones y expresar nuestra gran satisfacción por el gran trabajo que ha realizado en ese importante puesto su predecesor el representante de Francia, Embajador Kosciuszko-Morizet. Durante su presidencia, el Consejo de Seguridad, gracias a los esfuerzos aunados de todos los Estados amantes de la paz, logró condenar el mal de la agresión y, como resultado de la adopción de ciertas decisiones, triunfó la justicia.

116. La delegación soviética se asocia plenamente a su iniciativa, Sr. Presidente, tendiente a expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo del Perú, país que acaba de experimentar el más terrible de los cataclismos. Hoy, la prensa soviética publicó el texto de un telegrama de condolencias enviado por el Sr. N.V. Podgorny, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, al Presidente del Perú, Sr. Juan Velasco Alvarado, con motivo del fuerte terremoto que sufrió su país.

117. Pasando al fondo de la cuestión examinada, la delegación soviética considera necesario declarar lo siguiente. La posición de la Unión Soviética sobre el fondo de la cuestión de Chipre, que se encuentra hoy ante el Consejo de Seguridad para su examen, ha sido expuesta más de una vez en declaraciones del Gobierno soviético y de representantes de la URSS, especialmente en el Consejo de Seguridad. Esta posición conserva, en la hora actual, toda su significación y toda su fuerza.

118. La Unión Soviética ha partido y parte del principio de que la cuestión de Chipre puede y debe resolverse exclusivamente por medios pacíficos y en interés de todo el pueblo chipriota, lo que quiere decir en interés de las dos comunidades nacionales que componen la población de la isla. Ese arreglo debe basarse en el robustecimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que, por ser un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas, sigue una política de paz y de no alineación en bloques militares. La Unión Soviética está firmemente a favor de tal arreglo de la cuestión de Chipre.

119. Al mismo tiempo, la Unión Soviética parte del hecho de que la solución de las cuestiones internas de la República de Chipre es asunto de los propios chipriotas y sólo de ellos. Es a ellos a quienes corresponde arreglar sus asuntos internos sin ninguna injerencia exterior. Ni los otros Estados ni las Naciones Unidas tienen el menor derecho de intervenir en los asuntos internos de la

República de Chipre o de imponer al pueblo chipriota — que se compone de dos comunidades: una griega y la otra turca — cualquier fórmula para el arreglo de los problemas internos de ese Estado.

120. La Unión Soviética se declara firmemente contraria a toda tentativa de limitar la soberanía de la República de Chipre, a toda intención — que, al parecer, como antes, no es ajena a ciertos Estados — de tratar de resolver la cuestión de Chipre a espaldas del pueblo de Chipre, en perjuicio de sus intereses fundamentales y en provecho de los objetivos imperialistas de ciertas Potencias miembros del bloque militar de la OTAN. El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su totalidad deben oponerse de la manera más enérgica a todo propósito o intención de subordinar la suerte del pueblo de Chipre a los intereses de la realización de ciertos planes militares en la cuenca del Mar Mediterráneo y en la región limítrofe del Cercano Oriente.

121. Todo esto adquiere una importancia especial en la hora actual, pues como resultado de las actividades subversivas de las fuerzas imperialistas internacionales y de sus agentes en Chipre, se ha agudizado últimamente la situación, se han cometido actos terroristas contra dirigentes políticos y sociales del país que se habían pronunciado a favor de su independencia, así como un infame atentado contra la vida del Presidente de la República de Chipre, Arzobispo Makarios, y después se perpetró el feroz asesinato del ex Ministro del Interior y de Defensa, Sr. Georghadjis. Es perfectamente evidente, que, como resultado de la tirantez en Chipre, según se señala en el informe del Secretario General, se ha agravado la amenaza que pesa sobre la independencia y la soberanía de la República de Chipre y sobre la seguridad en la región del Mediterráneo oriental en su totalidad. En tales circunstancias, se ha hecho más evidente aún cuán grave es la amenaza que, para la independencia y seguridad de Chipre, representan las bases militares extranjeras situadas en el territorio de Chipre. Precisamente estas bases militares constituyen la fuente de la tirantez permanente en Chipre.

122. La actitud general de la Unión Soviética hacia la cuestión de Chipre se basa en la línea general de su política exterior, definida por el gran fundador del Estado soviético, V. I. Lenin, cuyo centenario festeja este año toda la humanidad. Desde los primeros días de su existencia y siguiendo las enseñanzas de V. I. Lenin, el Estado soviético ha seguido y sigue una política de paz y de amistad entre los pueblos, y se ha pronunciado y se pronuncia firme e invariablemente contra la servidumbre colonial y la opresión de los pueblos por el imperialismo. Y hoy, la Unión Soviética sigue siendo partidaria convencida de la eliminación de los restos del colonialismo bajo todas sus formas, en todas las regiones del globo donde el colonialismo y su compañero, el racismo, no han sido aún suprimidos, donde sus raíces no han sido completamente extirpadas y donde, por medio de bases militares, el imperialismo amenaza la libertad y la seguridad de los pueblos.

123. La delegación soviética no puede dejar de llamar la atención también sobre el hecho de que, en el último informe del Secretario General sobre la operación de las

Naciones Unidas en Chipre [S/9814 y Corr.2], se señala una vez más que han tenido lugar en Chipre conversaciones entre representantes de las comunidades griega y turca a fin de resolver los problemas que existen en las relaciones entre esas comunidades. Consideramos que esas conversaciones constituyen un asunto interno de la República de Chipre. Deseamos sinceramente el rápido éxito de dichas conversaciones entre las dos comunidades pues sólo mediante esas conversaciones fundadas en la comprensión mutua y la buena voluntad, sin injerencia exterior, se podrá llegar a la creación de condiciones que garanticen una vida pacífica y la seguridad a todos los chipriotas, tanto griegos como turcos.

124. Al mismo tiempo, la delegación soviética desearía subrayar especialmente que comparte la inquietud expresada en el informe del Secretario General ante la falta de progreso sobre las cuestiones fundamentales en esas conversaciones entre las dos comunidades. Sobre este particular, se plantea necesariamente la cuestión de saber si no se ejerce una cierta influencia — negativa, desde luego — sobre el desarrollo de esas conversaciones por parte de aquellas fuerzas, de aquellos círculos imperialistas internacionales que han provocado la reciente agravación de la tirantez en Chipre y que, naturalmente, no están interesados en el éxito de las conversaciones entre las dos comunidades, pues este éxito significaría asestar un duro golpe a sus planes encaminados a “resolver” la cuestión de Chipre sobre una base favorable a ciertas Potencias miembros de la OTAN. El fracaso de las conversaciones entre las comunidades y una recrudescencia de la lucha intestina en Chipre responderían, desde luego, sólo a los intereses de esas fuerzas antipopulares y servirían de pretexto para una injerencia extranjera en los asuntos del Estado chipriota y de su pueblo. Tal desarrollo de los acontecimientos acarrearía inevitablemente una amenaza a la independencia de los chipriotas y constituiría un peligro para la República de Chipre.

125. Por último, Sr. Presidente, desco referirme a la cuestión de la operación de las Naciones Unidas en Chipre. En el informe del Secretario General sobre el desarrollo de esa operación correspondiente al período comprendido entre el 2 de diciembre de 1969 y el 1º de junio de 1970, figura una recomendación tendiente a prolongar otra vez la presencia de las tropas llamadas “Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre” por un nuevo período de seis meses.

126. Sin embargo, debemos señalar que han transcurrido ya más de seis años desde que esas fuerzas armadas hicieron su aparición en Chipre. Una presencia tan prolongada en Chipre no podría ciertamente considerarse normal. La delegación soviética estima necesario subrayar que la realización de esta operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no puede ni debe durar indefinidamente. La índole misma y la duración de esta operación no puede servir de prototipo o de modelo para una operación normal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La presencia, en el territorio de un Estado independiente y soberano, de fuerzas extranjeras, incluso bajo la égida de las Naciones Unidas, sólo puede constituir una medida extraordinaria cuya ejecución debe terminar en la primera oportunidad que se pre-

sente. La delegación soviética expresa la esperanza de que esta oportunidad se presente antes de la expiración del nuevo plazo de seis meses fijado para la presencia de estas tropas en Chipre. Precisamente en este entendimiento y también teniendo en cuenta la posición de las partes interesadas en esta cuestión y, ante todo, la posición del Gobierno de la República de Chipre, la delegación soviética no plantea por el momento la cuestión del retiro de esas fuerzas de Chipre.

127. En cuanto a la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad, la delegación soviética considera necesario subrayar especialmente que, en esa resolución, con motivo de la prolongación por seis meses de la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre, se confirman las disposiciones de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad del 4 de marzo de 1964 y las decisiones subsiguientes del Consejo sobre la cuestión de Chipre. Consideramos eso un elemento clave en el momento en que nuestro país determinó su actitud con respecto a dicha resolución.

128. La delegación de la URSS está autorizada para declarar que la Unión Soviética, por las razones indicadas, no se opone a la prolongación de la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre por un nuevo período de seis meses, en el entendimiento de que esta prolongación se ajusta plenamente a las disposiciones de la mencionada resolución del Consejo de Seguridad del 4 de marzo de 1964, es decir, que se mantendrán las actuales funciones de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre así como el presente sistema de su financiación sobre una base voluntaria.

129. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Desearía agradecer al Embajador Malik las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

130. Sr. TERENCE (Burundi) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente permita a la delegación de Burundi felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este Consejo. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para rendir homenaje a su dinamismo, que ha contribuido a solucionar los problemas de las Naciones Unidas, en general, y del continente africano, en particular. Este dinamismo lo ha llevado a ocupar la misma Presidencia que mi humilde persona en el Comité de las Naciones Unidas para Namibia², que continúa celebrando reuniones. Mi delegación, mientras usted ocupe ese alto cargo, se complacerá en ofrecerle su contribución que, aunque modesta, será total.

131. Mi delegación, con todo agrado, expresa su satisfacción por haber participado el mes pasado en los debates del Consejo de Seguridad presididos por el representante de un país que mantiene relaciones muy estrechas con la República de Burundi, nuestro amigo el Embajador Kosciusko-Morize; circunstancia que ha brindado al Consejo de Seguridad la oportunidad de darse cuenta del contraste que existe entre su brillante espíritu de francés y su nombre. Aprovecho esta ocasión para felicitarlo por la dignidad, habilidad y diplomacia con que condujo el tra-

² Informe del Subcomité Especial establecido en cumplimiento de la resolución 276 (1970) del Consejo de Seguridad.

bajo del Consejo; merced a las cuales el Consejo alcanzó ciertos resultados, parcialmente satisfactorios, pero que, en todo caso, han conducido a una calma momentánea.

132. En cuanto al problema que nos ocupa, tengo el deber de presentar, en nombre del Gobierno burundiano, una declaración encuadrada en el marco de la paz y de la unidad, que son los dos imperativos necesarios para ambas comunidades chipriotas. En efecto, las iniciativas del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas, en general, deben concentrarse en la restauración de la paz y en la creación de un ambiente, psicológico primero, y político-social después, llamado a salvaguardar y a reforzar la unidad del pueblo chipriota y a inspirar a sus dos partes componentes la confianza mutua. Esta unidad tiene interés supremo para ambas comunidades que, por azares históricos, deben no solamente coexistir, sino, también compenetrarse. Su pertenencia a orígenes étnicos distintos, lejos de ser un obstáculo insuperable para su coexistencia, debe servirles para complementarse y engrandecerse mutuamente, como pilares de un mismo edificio: Chipre. Corresponde a los chipriotas, como entidad nacional, militar menos, movidos por sus lealtades históricas, y más, por su destino común actual, es decir, el de ser un pueblo, una nación cuya misión primordial es edificar su carácter indivisible, y forjarse su destino.

133. A este deber sagrado de defender una soberanía chipriota indivisible se ha comprometido el Gobierno de la República de Burundi, campeón infatigable de la paz y la armonía entre los hijos e hijas de una misma madre: la patria.

134. Desde este punto de vista, ambas comunidades, independientemente de su proporción numérica, están capacitadas para reivindicar el derecho a la vida y a la ciudadanía y a disfrutarlas en pie de igualdad.

135. Esos son los imperativos y los principios que han llevado al Gobierno de Burundi a apoyar la acción pacificadora de las Naciones Unidas en esta isla que, por otra parte, presenta todo el aspecto de un paraíso turístico.

136. Sr. KASPRZYK (Polonia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítame, Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Polonia, que lo felicite calorosamente por haber asumido tan alto cargo. Quiero asegurar a Vd. la plena cooperación de mi delegación. Estamos convencidos de que bajo su experimentada dirección los debates del Consejo tendrán éxito.

137. Igualmente, permítaseme expresar la gratitud de nuestra delegación al Embajador Kosciusko-Morizet, de Francia, quien en forma muy talentosa y brillante hizo frente a sus responsabilidades como Presidente del Consejo durante el mes de mayo.

138. La delegación de Polonia quiere aprovechar esta oportunidad para expresar su profunda simpatía al Gobierno y al pueblo del Perú ante la trágica catástrofe que ha asolado a ese país. Consecuentemente, nos unimos a usted Sr. Presidente en el cable enviado en nombre del Consejo de Seguridad.

139. Tenemos ante nosotros el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre correspondiente al período comprendido entre el 2 de diciembre de 1969 y el 1° de junio de 1970 [S/9814 y Corr.2]. Tenemos, también, una resolución — que acaba de votarse — que establece, una vez más, la prórroga del establecimiento en Chipre de la Fuerza de las Naciones Unidas por un nuevo plazo de seis meses.

140. Como todos los representantes pueden observar, existe una diferencia considerable en la evaluación de la situación en Chipre entre el actual informe del Secretario General y el del 3 de diciembre de 1969. El informe anterior comienza su Capítulo VIII, intitulado "Observaciones", así: "El mejoramiento de la situación de Chipre, que comenzó en diciembre de 1967, ha continuado durante el período que se examina." [S/9521, párr.73.]

141. Desgraciadamente, el actual informe del Secretario General no contiene tal declaración y al comienzo del capítulo respectivo establece que:

"... la calma que durante algún tiempo había caracterizado a la situación en Chipre fue perturbada por una serie de actos violentos que culminaron en un atentado cometido el 8 de marzo contra la vida del Presidente de la República", y que "la tirantez creada por esta vil tentativa aumentó al ser asesinado una semana después el Sr. Polycarpos Georghadjis, ex Ministro del Interior." [S/9814 y Corr.2, párr.79.]

142. Tales disturbios no podían tener un efecto positivo sobre las conversaciones intercomunales, y por ello el Secretario General dijo en su informe: "... en las circunstancias que prevalecen, sería ilusorio esperar que los problemas básicos de Chipre se solucionen en breve" [S/9814 y Corr.2, párr. 81].

143. La mencionada diferencia en lo que se refiere a la evaluación de la situación en Chipre también se refleja en las resoluciones. La resolución 274 (1969) de 11 de diciembre de 1969, en el tercer párrafo de su preámbulo tomaba nota de que había continuado el mejoramiento de la situación en Chipre. No encontramos esas palabras en la actual resolución.

144. En otros términos, el informe y la nueva resolución indican que existen elementos que han llevado a un deterioro de la situación en Chipre. Ello no puede considerarse accidental. Detrás se encuentran las fuerzas que quisieran socavar la independencia de la República de Chipre. También es evidente que algunos círculos de la OTAN están intensificando las tensiones en Chipre dadas sus crecientes actividades en el Mediterráneo y en el Oriente Medio.

145. A este respecto, mi delegación quisiera recordar que Polonia siempre ha apoyado la lucha del pueblo chipriota en contra del imperialismo y del colonialismo. Desde la creación misma de la República de Chipre, hemos apoyado decididamente su independencia, soberanía e integridad territorial. En toda ocasión, Polonia se ha pronunciado a favor de la eliminación de las bases militares extranjeras existentes en Chipre y de la solución pacífica de la cuestión chipriota, sin injerencia exterior.

146. Mi delegación votó a favor de las disposiciones de la resolución en virtud de las cuales se proroga la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por otro período de seis meses. Sin embargo, a este respecto quisiéramos destacar que dicha prórroga debiera llevarse a cabo conforme a la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, es decir, que la función actual y el procedimiento existente para financiar a la Fuerza debieran mantenerse.

147. Asimismo, quisiéramos señalar — lo que ya han hecho otras delegaciones — la circunstancia de que hace más de seis años que la Fuerza de las Naciones Unidas se encuentra en Chipre. Esta situación no puede considerarse normal. Por lo tanto, confiamos en que pronto ha de llegar la oportunidad de retirar a esas fuerzas de la Isla.

148. Sr. BUFFUM (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Permítaseme unirme a todos los que esta tarde expresaron su gran satisfacción por verlo a usted, Sr. Presidente, ocupar ese cargo durante el mes en curso. Conocemos sus calidades personales y su larga experiencia. Todo ello nos asegura que la labor del Consejo en junio será muy fructífera por estar en manos tan sabias.

149. Al mismo tiempo, deseo rendir homenaje al distinguido representante de Francia por la forma en que presidió nuestras deliberaciones durante el mes de mayo, tan pleno de dificultades. Todos estamos de acuerdo en que su actuación ha sido brillante.

150. Antes de pasar al tema que nos ocupa quiero manifestar, también, nuestra gratitud a usted, Sr. Presidente, por su iniciativa de enviar al Gobierno del Perú las condolencias del Consejo de Seguridad por las trágicas pérdidas que ha sufrido como consecuencia del reciente terremoto. Nuestras mentes y nuestros corazones se han visto afectados por la magnitud del sufrimiento y las muertes habidas. Nos complace que haya expresado esos sentimientos en nombre de todos nosotros.

151. Ahora, con respecto al tema del programa de hoy, mi delegación estima que la acción del Consejo, al extender el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por otros seis meses, es una prueba satisfactoria de nuestra convicción común de que la presencia de esa Fuerza en Chipre realmente contribuye al mantenimiento de la paz entre las dos comunidades chipriotas y a la posibilidad de una solución permanente de los problemas comunitarios. Además, quisiéramos reconocer de un modo especial la dedicación y la espléndida actuación de los oficiales y hombres de la Fuerza de las Naciones Unidas y de su nuevo Comandante, General Premi Chand. Las exitosas medidas de reorganización tomadas por el General en respuesta a las sugerencias del grupo de estudio de la Secretaría merecen una mención particular. Esas medidas, según nuestro criterio, han aumentado la flexibilidad operativa y la eficacia de la Fuerza y, al mismo tiempo, han producido ahorros considerables. Por lo tanto, merecen nuestro reconocimiento especial.

152. El informe del Secretario General [S/9814 y Corr.2] que hoy tenemos ante nosotros es sumamente útil

e informativo. Creo que todos nos sentimos alentados por el hecho de que la situación intercomunal se haya mantenido calma durante los últimos seis meses, pese al aumento de la tirantez causado por los deplorables acontecimientos del mes de marzo pasado. El lamentable ataque al Presidente Makarios, junto con otros violentos incidentes a los que se ha hecho alusión aquí esta tarde y que se encuentran detallados en el informe del Secretario General, aumentaron nuestra preocupación. Nos complace el que el ataque al Presidente de Chipre fallara y que las medidas tomadas por el Gobierno de Chipre, junto con la moderación y la actitud propia de estadistas que han demostrado los dirigentes turco-chipriotas, hayan permitido que disminuyese la tirantez sin luchas intercomunales. Debo agregar que deploramos los actos de violencia de cualquier clase en la isla y que esperamos que todos los interesados trabajarán más activamente para impedirlos.

153. También surge la esperanza del hecho de que ha habido cierto movimiento hacia la normalización de la vida en Chipre. No obstante no puedo dejar de decir que mi Gobierno lamenta el que no haya sido posible poner en práctica más propuestas de las Naciones Unidas en materia de "no enfrentamiento" y normalización.

154. Estamos francamente desalentados por la falta de progreso en las conversaciones intercomunales. La posición de los Estados Unidos a este respecto permanece inalterable: una vez más pedimos a los participantes en las conversaciones, y a las comunidades que representan, que mantengan actitudes de compromiso y avenencia y que examinen sus posiciones y todas las propuestas con el objeto de aceptar lo que se sea mejor para Chipre a la larga, antes que lo que puedan juzgar como lo mejor, a corto plazo, para sus respectivas comunidades.

155. Estamos plenamente de acuerdo con el punto de vista del Secretario General de que los elementos necesarios para una solución política en Chipre existen y que puede elaborarse una solución de compromiso que proteja los legítimos intereses y aspiraciones de ambas comunidades. Continuamos creyendo que tal solución, basada en la premisa de un Chipre independiente, puede lograrse mejor a través de las conversaciones entre las comunidades. Por lo tanto, esperamos que el Sr. Clerides y el Sr. Denktash, los talentosos negociadores de las dos comunidades, proseguirán sus esfuerzos con el mismo espíritu positivo que han mostrado en el pasado.

156. Sin embargo, nos vemos obligados a señalar que dado que estas negociaciones se arrastran por tanto tiempo, las dos comunidades — aisladas una de la otra — tienden a echar raíces cívicas separadas y que este proceso en tal aislamiento puede ir en contra de la obtención de la solución justa que todos deseamos.

157. A este respecto, tal vez valga la pena llamar la atención sobre los párrafos 43 y 44 del informe y reiterar la observación del Secretario General de que la cooperación de las dos comunidades en el campo económico puede contribuir en gran medida a reducir y, finalmente, a superar las diferencias políticas. Confiamos en que el hábil y juicioso Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall, a quien nos complace ver hoy

entre nosotros una vez más, continuará prestando toda la ayuda posible a las partes y proporcionando los buenos oficios que éstas puedan encontrar útiles.

158. Finalmente, quisiera agregar unas pocas palabras sobre la situación financiera. Mi Gobierno considera que sería muy desafortunado que las medidas ya tomadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para reducir los costos hicieran que los miembros llejaran a la conclusión de que la crisis financiera ha pasado. Si ese fuera el caso, nos encontraríamos en la situación anómala pues esas medidas tan deseables llevarían, indirectamente, a un empeoramiento más que a una mejoría. Como nos informa el Secretario General, todavía hay un déficit de 7.500.000 dólares. Por su parte, los Estados Unidos se proponen cumplir plenamente con sus obligaciones financieras. En el pasado, nos comprometimos en aproximadamente un 40% de los costos totales de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre; estamos dispuestos a seguir haciéndolo. Pero no creemos que ninguna nación deba asumir una parte desproporcionada de lo que es una responsabilidad común. Esta es la razón por la cual imponemos una condición a nuestro compromiso. Una vez más instamos a que los Estados Miembros de la familia de las Naciones Unidas sean consultados con el propósito de asegurar contribuciones adicionales o aumentos en el nivel de las contribuciones anteriores. El apoyar a la Fuerza con retórica está muy bien, pero las Naciones Unidas necesitan un apoyo más tangible si es que se quiere que sea eficaz. Los miembros del Consejo tienen una responsabilidad muy especial a este respecto.

159. Quiero concluir expresando una vez más la profunda gratitud de mi Gobierno al Secretario General y a su personal, a la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre y a su Comandante, como también al Representante personal del Secretario General. Todos ellos merecen nuestro apoyo y aliento.

160. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): La delegación de Siria suma su voz a las de todas aquellas que lo han felicitado, al asumir el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Quienes lo hemos conocido como colega durante varios años hemos admirado siempre su tacto y sabiduría, que representa la sabiduría de Asia en su mejor y más elevada manifestación. Hoy ha tenido usted la iniciativa de dirigir un cable de condolencia al pueblo y Gobierno de Perú, con motivo de su desdicha y tragedia, y ello es indicio de sus profundas cualidades humanas.

161. En esta ocasión también asocio mi delegación a todas aquellas que han expresado su admiración al representante de Francia, el Embajador Kosciusko-Morizet, por su gestión presidencial durante el mes de mayo. Como representante de un Estado árabe, no puedo menos de señalar que en ese mes y bajo la presidencia del Embajador francés se discutieron dos problemas árabes, como usted mismo, Sr. Presidente, ha mencionado.

162. El primero fue el de Bahrein, afirmándose en esa ocasión que la mayoría de esa población debía constituirse en Estado totalmente independiente y soberano. Entonces, expresamos la esperanza, como la expresamos ahora, de que otros pueblos en la Península arábiga,

de entre los árabes, que luchan por su independencia y su libertad, logren pronto, como es seguro, su plena soberanía y rango de nación y pueblo.

163. En cuanto al problema que discutimos esta tarde, no podemos menos de expresar nuestro reconocimiento por el informe que ha presentado el Secretario General [S/9814 y Corr.2], caracterizado por su enfoque y recomendaciones realistas, susceptibles de mejorar la situación en Chipre.

164. Igualmente, es grande el aprecio que sentimos por la labor del Representante Especial del Secretario General en Chipre. Nuestra preocupación, como país asiático, en el caso de Chipre es tan obvia que huelga explicarla. La isla se encuentra en la cuenca del Mediterráneo asiático; y en nuestra cercanía. Consideramos, pues, que la paz en esa región es condición fundamental importante para la paz en todo el continente asiático, y en todos los continentes del mundo.

165. Nuestro continente, ahora, es el que más sufre los resultados de la agresión, la tragedia y calamidades de la guerra. Baste mencionar que no menos de 15 Estados del continente asiático están ahora mismo en un estado real y activo de guerra, como resultado del imperialismo y de sus maquinaciones en nuestra región. Ya sea el Asia sudoriental o el Asia occidental, lo que se llama el Oriente Medio, todos sabemos los estragos de la guerra que devasta esa parte del mundo.

166. Con los tres países interesados — me refiero concretamente a Turquía, Grecia y Chipre con sus dos comunidades — Siria, al igual que los demás Estados árabes, tiene tradicionales lazos de amistad y comprensión. Por ello, deseamos sinceramente que ambas comunidades chipriotas puedan llegar a un entendimiento total, mucho más del conseguido hasta ahora, para escaparse al legado imperialista que ha quedado en Chipre y en nuestra parte del mundo.

167. Hacemos sinceros votos porque Chipre, ambas comunidades, y las partes interesadas hallen la paz en su momento.

168. Hemos votado en favor de la resolución que, entre otras cosas, prorroga el establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por un semestre más. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que la Fuerza entra en su séptimo año de existencia en la isla, es decir no es fortuita su presencia. Las condiciones que exigieron su creación al principio son las que aconsejan su continuación actualmente. A la postre, la paz es la garantía de la paz y el único cimiento sobre el cual se puede erigir la paz en esa región es la plena comprensión entre ambas comunidades chipriotas: la turca y la griega.

169. Finalmente, expreso nuestra admiración y gratitud por la forma tan considerada en que han tratado este asunto en el Consejo las tres partes interesadas, animadas por ese espíritu de paz y comprensión.

170. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Siria los amables conceptos que ha dirigido a la Presidencia.

171. Sr. SAVAGE (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo, en nombre de mi delegación, por haber asumido el elevado cargo de Presidente del Consejo. Sus altas cualidades, sobre las que no necesito abundar, auguran éxitos a la labor de este Consejo.

172. Felicitamos también a su predecesor, Embajador Kosciusko-Morizet, por la forma admirable en que cumplió sus funciones el mes pasado. Podemos asegurar que aquí se discutieron cuestiones importantísimas y que se hicieron esfuerzos muy serios para lograr una solución basada en la justicia y el respeto mutuo.

173. Hoy el Consejo se reúne para considerar la cuestión de las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre, tema del que trata el informe del Secretario General [S/9814 y Corr.2] del 1° de junio de 1970.

174. Mi delegación no puede dejar de rendir homenaje a las declaraciones de los representantes de Grecia, Turquía y Chipre en las que han expresado las opiniones de sus Gobiernos ante este Consejo. Se han pronunciado en una forma muy moderada y han puesto de relieve la necesidad de ir hacia la conciliación. Quisiéramos que esta tendencia creciese y se convirtiese en un patrón de comportamiento del pueblo chipriota en sus relaciones internas.

175. El informe del Secretario General es completo y contiene datos muy significativos respecto al asunto que nos ocupa. Se señala en él lo relativo al restablecimiento de condiciones económicas normales y observamos, como buen augurio, que existe una cooperación entre los chipriotas turcos y griegos, y así lo demuestran organismos tales como la Comisión de Cereales, las distintas juntas de comercialización de productos agrícolas, el Instituto Técnico Superior, el Centro de Productividad y la Corporación para el Desarrollo de Chipre. Estos organismos figuran en el párrafo 43 del informe. Se nos dice también que hay una mejora de la situación entre los dos sectores en otros aspectos importantes, tales como las actividades relativas a los servicios hidráulicos postales y eléctricos.

176. Nos satisface ver que las conversaciones prosiguen, si bien con gran lentitud. Estamos convencidos de que cuando los dos sectores de ese país progresen en tales conversaciones exploratorias, el terror de la lucha activa será algo mucho más distante y la esperanza de una solución pacífica y de una mayor comprensión algo mucho más cercano.

177. Del informe del Secretario General se desprende que si bien las conversaciones han sido lentas y anécdotas, representan la única alternativa aceptable para el Gobierno de Chipre y los dirigentes turco-chipriotas. Esta tarde mi delegación votó en favor del proyecto de resolución contenido en el documento S/9831 para que se prorroguen las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre, porque estamos convencidos de que la eliminación de esa fuerza haría que se trastocaran las tendencias que se han desarrollado y posiblemente produciría un deterioro en la situación de la isla. No quisiéramos que esto ocurriera.

178. Mi delegación no cumpliría con su deber si terminase esta intervención sin expresar su profundo aprecio al Secretario General y a su Representante Especial en Chipre, Sr. Osorio-Tafall, y al General Prem Chang, así como al personal civil y militar que trabaja tan arduamente para mantener la paz en la isla y hacer que la operación de las Naciones Unidas tenga éxito.

179. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Chipre, quien la ha solicitado para ejercer su derecho de réplica.

180. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Diré sólo unas cuantas palabras. No se trata realmente de replicar con extensos argumentos. Sólo quiero dar las gracias a los miembros del Consejo que se han referido a la cuestión de Chipre, al fortalecimiento de la independencia de Chipre, a su integridad territorial y entidad, y que han hablado de la necesidad de resolver el problema con un espíritu de cooperación y unidad, tal como lo indiqué en mi intervención.

181. Mi intervención anterior se limitó realmente a lo que debía hacerse para aumentar las posibilidades de éxito de las conversaciones, en un espíritu de cooperación y comprensión. Por esa razón evité toda referencia a acontecimientos pasados, que hubiera podido ser de lamentar. Sin embargo, en vista de que el representante de Turquía los mencionó, tengo que decir unas palabras acerca de ellos.

182. En primer lugar, con respecto a la situación anómala creada en Chipre por los actos violentos y el execrable ataque contra el Arzobispo, Presidente de Chipre, deseo dar las gracias a los miembros del Consejo que han lamentado tales sucesos. El Gobierno controla totalmente la situación y todos los culpables han sido detenidos. Las armas robadas han sido recuperadas en gran parte. Según el último informe que recibí de Chipre, el 90% de las armas desaparecidas con la última incursión, han sido recobradas y la situación está bajo control.

183. Todo tipo de violencia y de antagonismo es lamentable. Por eso queremos que haya espíritu de unidad en Chipre. Debo añadir que los actos violentos se han observado en todas partes del mundo, y es peculiar que el 31 de mayo el Sr. James Reston, escribiera en *The New York Times* lo siguiente:

“Haciendo un cálculo conservador aproximadamente una cuarta parte de los Estados soberanos del planeta Tierra está complicado en conflictos internos o externos que requieren el uso de las fuerzas armadas regulares...”

Afortunadamente, en Chipre se han evitado los malos aspectos, gracias al ambiente de moderación a que se ha llegado.

184. Con respecto a la apropiación de las armas, es interesante observar que en el Uruguay, un país muy valeroso por el cual sentimos la mayor admiración y respeto, ha ocurrido una cosa muy similar. Algunas bandas han irrumpido en la escuela naval y se han apoderado de setecientas armas y cantidad de municiones. Cuarenta

personas estuvieron mezcladas en el asunto y no fueron detenidas. Así que ha ocurrido exactamente lo mismo. En Chipre, la situación está bajo control.

185. Sin embargo, hay otro aspecto que quisiera mencionar. El representante de Turquía se refirió al malestar creado por esta situación. Eso lo comprendo, pero naturalmente hay otros motivos de malestar en Chipre que evité mencionar. Creo que deben también moderarse, lo cual es fácil. Las bandas armadas son, en realidad, irresponsables. Pero quisiéramos que los Gobiernos responsables interesados restringieran los motivos de tirantez y malestar en la isla.

186. Aunque refractario tengo que referirme al 22 de abril, fecha en que el Ministro de Defensa de Turquía, Sr. Topanoglou en el Comité de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Turquía, dijo:

“El ejército turco está en todo momento presto contra Chipre. Nuestras fuerzas navales también. Una fuerza militar permanente para la invasión de Chipre está estacionada en el puerto de Mersina. Todos los años reciben refuerzos de armas y equipo por valor de 250 millones de liras.”

187. Ahora bien, esta idea de contar con una fuerza determinada en la costa más cercana a Chipre, lista para la invasión, es totalmente contraria al concepto de imposibilitar la tirantez en la isla. Comprendemos que tal vez haya habido ciertas razones — probablemente, internas — para hacer esta declaración, pero el mero hecho de saber que hay una fuerza turca pronta para invadir a Chipre, crea tirantez en la isla. Esperamos que esta situación no se repita y que no escuchemos ninguna otra declaración sobre la disposición para invadir a Chipre. Chipre es un país independiente y soberano y tiene derecho a su integridad territorial, a su entidad y unidad — tal como lo dijo el Secretario General respecto a Nigeria — y creemos que debemos estar protegidos contra toda amenaza de invasión.

188. Sin embargo, esta es cuestión que pertenece al pasado. No quería mencionarla, pero, ya que se mencionaron otros aspectos como origen de malestar, pensé que debía referirme a ella, con la esperanza de que no se repetiría.

189. Mi distinguido amigo de Turquía también habló de la cuestión de *enosis*. En todas las sesiones del Consejo de Seguridad, es habitual que los representantes turcos, por un motivo o por otro, se refieran a la cuestión de *enosis*. Creo, sin embargo, que no existe verdadero temor en Turquía al respecto. Turquía lo sabe muy bien y el Gobierno griego lo ha dicho sin ambages. El Ministro Pipinelis ha dicho que el deseo y aspiración únicos de Grecia es ver la República unitaria de Chipre verdaderamente independiente. Las relaciones entre los Cancilleres turco y griego son excelentes, existe una mutua comprensión, que ambos han manifestado: feliz circunstancia.

190. En estas circunstancias, ¿quién va a llevar a cabo la unión de Chipre con Grecia si no lo hace Grecia? Pero Grecia mantiene excelentes relaciones con Turquía y por lo tanto ello no representa problema alguno. No hay,

pues, razón para que Turquía se iatranquilece respecto a la unión con Grecia.

191. La realidad es que la cuestión no radica en la unidad de Chipre con Grecia. Lo que está en juego es la independencia de Chipre, y si se va a permitir a Chipre gozar de la independencia y soberanía a que tiene derecho, sin intervención extranjera ni amenaza de intervención, y sin la amenaza de la fuerza, bajo una constitución basada en un Estado unitario, que descansen en condiciones de unidad, comprensión y cooperación.

192. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

193. Sr. BAYULKEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): A esta hora tan tardía trataré de ser lo más breve posible y no tomaré mucho tiempo al Consejo.

194. He estado vinculado a las Naciones Unidas desde 1952, y por ello creo que puedo apreciar el hecho de que los problemas políticos no se solucionan a través de recriminaciones o tratando los representantes de obtener ciertas ventajas sobre otros, sino que las soluciones deben lograrse en base a esfuerzos pacientes y constructivos. Creo que mi discurso es pertinente a lo que acaba de decir el Embajador Rossides. Con todo, creo que tengo que aclarar uno o dos puntos. Considero que también debo una aclaración al representante de Grecia, que se refirió al ritmo lento de las conversaciones.

195. En primer término, creo que debería rebatir lo dicho en relación con la declaración del Ministro de Defensa en ocasión de un debate en el Parlamento sobre temas presupuestarios. Se trató de una respuesta a una pregunta planteada por un miembro del Parlamento. Muchos integrantes de este Consejo han sido miembros del Parlamento y saben el tipo de preguntas que se dirigen a un ministro. La pregunta se formuló en momentos en que habían ocurrido en la isla actos violentos, tales como el atentado contra el Arzobispo Makarios, la inminencia de un coup d'état, y otros. El Ministro no dijo que Turquía estuviera dispuesta a invadir Chipre. Turquía nunca ha dicho que estuviera dispuesta a invadir Chipre. Lo que Turquía ha dicho y continuará diciendo, de acuerdo con los derechos que le otorga el tratado, es que Turquía debe garantizar la independencia e integridad territorial de Chipre, así como la situación que se ha creado de acuerdo con la Constitución de 1960. Yo creo que mi colega de Grecia el Embajador Bitsios recordará que Grecia también debe garantizar esa independencia, de acuerdo con el Tratado. Quiere decir que se trata de un elemento totalmente ajeno al mencionado aquí, de que Turquía está dispuesta a invadir Chipre. Turquía siempre ha estado en una posición defensiva. Esta es la historia de toda la cuestión de Chipre. Sin embargo, no quiero entrar en un debate pormenorizado, que podría llevar horas y aun días.

196. Desde mi llegada a las Naciones Unidas he consultado las actas de las reuniones del Consejo de Seguridad a partir de 1964. El Embajador Rossides, a quien conozco muy bien y desde hace mucho tiempo, ha defendido el tema de la división, del separatismo, el tema de la unidad en oposición al separatismo, de la unidad en oposición a

la división. Para ser breve, permítaseme dar un ejemplo del tipo de unidad que la comunidad turca aspira y del tipo de unidad que a veces sostienen algunas personas de la comunidad griega — quisiera hacer una excepción en el caso del Embajador Rossides, porque él actúa de acuerdo con instrucciones. Lo que yo voy a mencionar está incluido en el informe del Secretario General:

“Por su parte, el Vicepresidente Kilçik manifestó, en marzo y abril, que aún no había indicios de que las conversaciones fueran a tener resultados positivos; sin embargo, como ambas partes deseaban continuarlas, era prematuro afirmar que no se podían lograr resultados.” [S/9814 y Corr.2, párr. 69.]

Esto es lo que él afirmó y desearía destacar las palabras que siguen:

“Específicamente, manifestó que Chipre debía seguir siendo un Estado independiente con un sistema de gobierno al que las comunidades griega y turca pudieran considerar como propio, e identificarse con él, y pudieran coexistir en paz, libertad y seguridad sin que ninguna de ellas corriera el riesgo de ser subyugada por la otra o amenazada con la alienación de su carácter nacional”. [Ibid.]

Quisiera repetir las palabras “pudieran considerar como propio, e identificarse con él”. Esta es una expresión que está en favor de la nacionalidad chipriota, de la conciencia chipriota.

197. Daré ahora otro ejemplo citando unas pocas líneas de una declaración formulada, no hace seis meses, sino el 30 de marzo de 1970, por el Sr. Spyridakis, Ministro de Educación greco-chipriota. La educación es una cuestión de la comunidad, y la creación del Ministerio de Educación está en contra de la Constitución; sin embargo, él es el Ministro de Educación de la Administración greco-chipriota. El se refirió a los peligros de “la conciencia chipriota” que trata de imponerse a los greco-chipriotas y señaló la necesidad de levantarse en contra de ello en un “espíritu helénico”. Dijo: “No puede negarse ni puede establecerse una vida política para nosotros fuera de Grecia, que es nuestra madre patria”. Y fue más lejos, terminando su declaración con estas palabras: “Chipre pertenece a Grecia y es parte del escenario etnológico griego. Todos los amigos y enemigos deben saber que esto es así”.

198. Pido que se me excuse si he hecho una interpretación errónea de los textos, pero esta es una interpretación sumaria, y esto es exactamente lo que dijo.

199. Creo que los dos ejemplos que he dado al Consejo muestran claramente dónde reside el peligro. Por lo tanto, pido al Sr. Rossides que cuando se refiera a la unidad y la cooperación tenga en cuenta estos elementos.

200. Debo decir que realmente me sorprende que mi colega de Grecia haya hablado en los términos que lo hiciera, al referirse a la lentitud de las conversaciones. Espero no haberlo entendido bien, ya que no dispongo del acta, pero tengo la impresión de que trató de asignar a los chipriotas turcos la responsabilidad por la lentitud de las

conversaciones. Creo que eso es contrario a la realidad. En mi declaración expresé con toda claridad que se trataba de un llamamiento del Secretario General, quien dice que hay una base para que ambas partes hagan concesiones, para que negocien y lleguen a un resultado exitoso. ¿Cómo puede mi colega de Grecia haberlo interpretado así? ¿Cómo puede culpar a la comunidad turca? Tengo que decir esto, precisamente, para que el acta sea exacta. Mencioné el lo que dijera anteriormente ante el Consejo de Seguridad. No quito nada a lo dicho en esa oportunidad. Dije que no estábamos en contra de un Estado unitario y que tratábamos de llegar a una solución que se ajustase a los deseos de la comunidad. ¿Pero cómo ha de ubicarse esto dentro del concepto de un Estado unitario? Después viene la autoridad local. No veo cómo pueda decirse que me he apartado de mis declaraciones anteriores.

201. Respecto a la posición de Turquía debo mencionar lo dicho en relación a las declaraciones de mi canciller, que figuran en el párrafo 70 del informe, y que cité en mi declaración. No deseo repetirla pero me referiré a la parte que no mencioné: “. . . dicho Estado independiente y unitario debería basarse sobre el principio de la autonomía local.” Por lo tanto, es clarísimo lo que está en juego. La posición turca es clara y figura en el informe. No necesito referirme a otros textos.

202. Creo que sería necesario contar con otro texto de modo que el historial pudiera determinarse claramente de una vez por todas, en lo que respecta a estas conversaciones. En realidad, ¿qué implican? Quisiera citar lo que dijo el Sr. Denktash con respecto a esas conversaciones y por qué se están llevando a cabo a un ritmo lento. Expresó:

“Hay dos etapas de asociación en el Estado de Chipre. La primera es independencia, integridad territorial y soberanía de la Isla. En éstas, la comunidad turca tiene derechos inalienables e innegables así como intereses en un pie de igualdad con la comunidad greco-chipriota.”

203. Luego explicó por qué surgió el conflicto. No quiero quitar tiempo a los miembros del Consejo de Seguridad, leyendo el texto completo, pero después viene el elemento conversaciones. Luego de haber explicado las dificultades derivadas de la Constitución de 1960, expresó que los turcos siempre respetaron las disposiciones de la misma, y dijo posteriormente:

“Por lo tanto, al reconsiderar la situación futura del Estado chipriota, tenemos que evaluar los pro y los contra de tales disposiciones constitucionales, cuando una de las partes no quiere aplicarlas. Hemos llegado a la conclusión de que si las cuestiones de Estado se encuentran separadas de las de la autonomía local, y se da el derecho a las comunidades de manejar sus propios asuntos locales, pueden encontrarse las vías y los medios para eliminar la mayoría de estos derechos al nivel de los Estados y dar más énfasis a las cuestiones de seguridad y a la administración local en sus asuntos diarios, llegando así a un nuevo equilibrio en la balanza del poder entre las dos comunidades que han creado la República independiente de Chipre, con el objetivo

de reducir al mínimo todos los puntos de fricción intercomunal.”

204. Como he dicho, no cito la totalidad del texto, pero estimo que lo que he mencionado muestra el espíritu con que la comunidad turca trata de llegar a un entendimiento con la comunidad greco-chipriota. No se trata de lograr una división o un separatismo sino de concertar un acuerdo, con el propósito de conseguir una vida propia segura, como la que tuvieron durante siglos, lo que ocurre también en el caso de la comunidad greco-chipriota. Y quisiera recordar que la comunidad greco-chipriota ha gozado de muchos de estos derechos que hoy se niegan a la comunidad turca, durante el período del Imperio Otomano. Por lo tanto, no entiendo este estribillo de la división o del separatismo. Los turcos no buscan una división y lo repito.

205. En cuanto a los actos de violencia, nuevamente me sorprende que el representante de Grecia haya dado a entender que estos han tenido lugar debido al peligro de una intervención extranjera así como a la frustración experimentada en la búsqueda de una solución. En primer lugar, estimo que un simple vistazo sumario al informe es suficiente para demostrar que no es este el caso. Creo que el atentado contra la vida del Arzobispo Makarios no puede ser un elemento de enlace con una intervención extranjera. Pienso que fueron greco-chipriotas quienes atentaron contra la vida del Presidente. Por lo tanto, no alcanzo a comprender por qué se mencionó la intervención extranjera. En segundo término, una ojeada a la prensa internacional de este difícil período sería suficiente para demostrar que los actos de violencia no tuvieron nada que ver con elemento alguno de intervención extranjera, sino todo lo contrario.

206. Quisiera formular una observación final, si se me permite, preguntando por qué el representante de Grecia mencionó la intervención de Turquía. Aquí están los tratados. Está el Tratado de Garantía³, como dije, somos signatarios, lo mismo que el Reino Unido, para proteger la independencia de la República de Chipre. Por lo tanto, ¿qué clase de intervención está en juego? Espero que mi colega no vuelva a esa cuestión, porque sabe que Turquía nunca tuvo el propósito de invadir Chipre. Turquía está y estará contra toda acción que vaya contra la independencia de Chipre, porque tenemos una obligación con ajuste a los tratados⁴. Grecia también tiene una obligación, lo mismo que el Reino Unido, la seguirá teniendo hasta que se modifiquen los tratados por medio de negociaciones pacíficas o se prescriban otras soluciones. Este es un hecho que debe ser reconocido.

207. Dije que trataría de ser lo más breve posible. Lamento haberla tomado tiempo al Consejo, pero considero que debía expresar estas realidades para que los hechos consten de manera correcta.

208. Por último, quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad que hablaron de un modo tan constructivo sobre este tema.

209. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Embajador de Grecia, quien desea ejercer su derecho de réplica.

210. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): Me ha parecido que el representante de Turquía, mi amigo el Embajador Bayulken, estaba un poco contrariado en su segunda intervención. Lo achaco al hecho de que se hubiera atribuido a su país el propósito de invadir Chipre o de emprender una acción militar contra la isla. El lo ha desmentido con gran vehemencia. Estoy muy satisfecho de haberlo oído hablar de esta manera, y marco ahí un primer punto sobre el cual estamos completamente de acuerdo.

211. En lo que se refiere a la calidad de garante que ha mencionado, mi respuesta es la siguiente: indudablemente, las exigencias de la política nos han llevado a ambos a ser partidarios de la independencia de Chipre. En Grecia, no interpretamos de la misma manera las atribuciones de garante que él acaba de mencionar. Esta cuestión fue debatida aquí durante la gran crisis de 1963-1964, y entonces di al Consejo de Seguridad nuestra interpretación de tal cláusula del Tratado de Garantía. Lo que cuenta no es la manera en que podría actuarse. Lo que cuenta es que nuestros Gobiernos en este momento tienen sinceras intenciones y que ambos países se dedican actualmente a la creación de una República de Chipre verdaderamente independiente. Creo que mi colega de Turquía no discutirá la sinceridad de las intenciones de mi Gobierno. He ahí un segundo punto sobre el cual estamos en completo acuerdo.

212. Hay un tercer punto acerca del cual precisé que nuestra línea política es también concordante. Se refiere al tipo de Estado que resultará de estas conversaciones en Nicosia. El Sr. Bayulken ha tenido a bien mencionar declaraciones responsables, según las cuales también la comunidad turca persigue el establecimiento de un Estado unitario. Tenemos aquí, pues, un tercer punto de acuerdo.

213. Un cuarto punto planteado por el Embajador Bayulken: según él, yo responsabilicé del lento progreso de las conversaciones de Nicosia, exclusivamente, a la comunidad turca. Ahora bien, yo no he mencionado en mi intervención a la comunidad turca. He dicho: ¿dónde se hallan las dificultades? Aparentemente, en los detalles complejos de las propuestas que los negociadores tienen ante sí. Se trata de una serie de proposiciones. Los negociadores quieren llegar a un acuerdo. Cada uno quiere proteger sus derechos y todos sabemos que la comunidad turca, tratando de proteger sus derechos, pide ciertas prerrogativas. La dificultad surge porque la magnitud de estas prerrogativas crearía en la otra parte, la inquietud de que el producto no sería el Estado unitario. Planteé una cuestión. Tal vez no sea esa la dificultad. No estoy al tanto de si existen otras, pero me parece que es la mayor. No he culpado a nadie. Mientras los negociadores deseen continuar sus conversaciones, mientras haya buena

³ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382, 1960, No. 5475. (En francés e inglés solamente).

⁴ Tratado relativo a la creación de la República de Chipre (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382, 1960, No. 5476); Tratado de alianza entre el Reino de Grecia, la República de Turquía y la República de Chipre (*Ibid.*, vol. 397, 1961, No. 5712). (En francés e inglés solamente).

voluntad, mientras ambos Gobiernos apoyen esas conversaciones, creo que estamos de acuerdo. He ahí un cuarto punto de concordancia.

214. El Embajador Bayulken ha dicho que, por mi parte, insinué que su país quería invadir Chipre. No, no he dicho eso. No he lanzado ninguna acusación contra nadie. Tratando de explicar un poco los acontecimientos de marzo en Chipre, he dicho simplemente esto: el representante de Turquía ha querido exponer, repetidamente, al Consejo las condiciones difíciles en que viven los chipriotas turcos. Lo mismo ocurre con la otra parte. No por constituir la mayoría, la población griega de Chipre ha llevado una vida fácil en estos últimos años. He dicho que esta comunidad griega, esta mayoría griega, esta población griega de la isla, a pesar de ser una mayoría, ha vivido años de grave inquietud bajo el temor de una invasión, que quizá no entrara en la intención del Gobierno turco, que tal vez no ocurriría pero, a pesar de todo, el peligro existía y el Consejo de Seguridad lo sabe, porque hemos venido aquí varias veces con la esperanza de encontrar una solución.

215. Toda esta incertidumbre acerca del futuro he creado un cierto ambiente, en el cual es natural existan tiraneces como la que vivimos en marzo. He dicho.

216. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Chipre.

217. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Este intercambio de opiniones me parece muy útil. Esta es una de las importantes funciones de las Naciones Unidas, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General: pedir a un Estado Miembro que explique alguno de sus actos. La explicación constituye ya un paso en la debida dirección. El representante de Turquía dice: "No, no tenemos la intención de invadir". Buen movimiento. Tiene que decirlo. No puede decir: "Sí, tenemos el propósito de invadir". El hecho de que diga: "No tenemos la intención de invadir, realmente, no queremos invadir", nos parece muy bien porque contradice la declaración del Sr. Topanoglou y, gradualmente, se creará un clima mejor, cuando, quizá el Sr. Topanoglou comprenda que sus declaraciones no son tan buenas. Coloca al representante de Turquía en la difícil posición de explicar sus palabras y de manifestar: "No vamos a invadir". Esa es una de las importantes funciones de las Naciones Unidas.

218. No obstante, y aunque celebro esa declaración, no puedo estar de acuerdo con mi amigo el Sr. Bayulken. Disiento cuando relaciona el peligro de invasión y el Tratado de Garantía. El Tratado de Garantía⁵ no da el derecho a ninguno de sus garantizadores ni a Turquía, de violar el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, ni de invadir a Chipre porque sea uno de ellos. Aun antes de las Naciones Unidas y de la Sociedad de las Naciones, los tratados de garantía que tenían el propósito de conceder el derecho de intervención por la fuerza, fueron considerados nulos e irritos por violar principios fundamentales de derecho internacional. Mucho menos podría ahora nadie

ampararse en la Carta para decir que el Tratado de Garantía da a Turquía el derecho de enviar sus fuerzas a Chipre porque crea que las cosas allí no marchan bien. ¿Por qué? ¿Turquía actúa de Naciones Unidas o como Consejo de Seguridad, con derecho a decidir una acción coercitiva para proteger la independencia de Chipre; o más bien, destruyéndola con la invasión? Esta es una situación muy peculiar. Lo deploro, pero debo decir que la intención de invadir Chipre no lleva el propósito de proteger su independencia, sino de abolirla mediante la partición, y me referiré a diversas declaraciones oficiales turcas.

219. El Sr. Kemal Satir, ex Vicepresidente de Turquía, dijo públicamente, en 1964: "Chipre será dividida en dos secciones, una de las cuales se unirá a Turquía." Por lo tanto, hay intención de partición.

220. El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Erkin, lo declaró abiertamente, al decir en una entrevista periodística en Atenas: "La solución radical sería ceder una parte de Chipre a Grecia, y la otra, más cercana a la costa asiática turca, a Turquía." ¿No es ésa prueba clara del propósito de partición? Entonces se mencionó la federación, pero la idea era partición.

221. El Primer Ministro de Turquía, Ismet Inonu, dijo el 8 de septiembre de 1964, poco después de la declaración del Sr. Erkin sobre partición: "Oficialmente, promovemos el concepto de federación, de preferencia a la tesis de partición, a fin de mantenernos dentro de las disposiciones del Tratado." Por consiguiente, cuando se utiliza la palabra "federación", ésta significa "partición" disfrazada bajo la máscara de "federación", más fácil de paladear para el mundo exterior.

222. Además, ¿qué se intenta con la partición? ¿Simplemente, la partición? No. Se trata, como expresó el Dr. Küçük, de anexarse a Chipre. ¿Qué precedente existe? El de Siria. *Halkın Sesi*, vocero del Dr. Küçük, en su editorial del 9 de agosto de 1965 proclamaba: "Chipre es otra Alejandreta en la historia de Turquía." Todo el mundo sabe lo que le ocurrió con Alejandreta. Primero, dominación conjunta y el resto hasta llegar, por la fuerza, a la ocupación y anexión de Alejandreta. El Dr. Küçük caballero tan amante de la independencia de Chipre, dice: "El poder de Turquía asegurará una vida honorable a los chipriotas turcos como lo hizo en Alejandreta con la anexión." ¿No es ésta prueba clara de las verdaderas intenciones del Dr. Küçük, cuando habla de independencia?

223. ¿Qué intención tuvo la invasión proyectada por el Sr. Topanoglou? ¿Calmar la situación, proteger la independencia de Chipre, o dividir la isla? Aquí, tengo que referirme a una comunicación dirigida al Primer Ministro Inonu, el 5 de junio de 1964, por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Johnson. Decía:

"Mi impresión es que Vd. cree que esa intervención de Turquía es permisible de acuerdo con las disposiciones del Tratado de Garantía de 1960. Sin embargo, debo señalar a su atención que, en nuestra opinión, la propuesta intervención de Turquía se haría con el propósito de efectuar una especie de partición de la Isla."

⁵ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382, 1960, No. 5475. (En francés e inglés solamente).

224. Creo que tenemos aquí el documento más autorizado para demostrar que, cuando Turquía amenaza con invadir a Chipre, su intención es la partición, y, en definitiva la anexión de toda la Isla, como ocurrió con Alejandreta. Esa es la realidad de la situación y por esa razón las conversaciones son morosas. Tienen que mantener al pueblo de Chipre dividido, no unido. Si Chipre se une en un solo Estado, en un Estado realmente independiente, la posibilidad de partición sería muy pequeña. Tienen que mantener la división. Por eso los enclaves son mantenidos como tales; y, a pesar de todos los esfuerzos del Arzobispo Makarios y del Gobierno para normalizar la vida de la Isla, no ha habido ninguna respuesta. El Secretario General ha dicho repetidamente que debe haber respuesta, que ustedes deben permitir el acceso a los enclaves. Ellos no lo permiten por temor que mediante esta forma de comunicación habrá conciliación y, en ese caso, no podrían mantener el espíritu de división que prepararía al pueblo para en el momento que resultara conveniente llegar a la partición. El citó al Dr. Kılıçık, al decir que su comunidad corre el riesgo de ser subyugada por la otra, y amenazada con la pérdida de su carácter nacional. Una comunidad intimidada por el miedo de perder su identidad y de ser subyugada, mantiene 123 carreteras cerradas y niega el acceso a ellas, desde hace años, a una gran mayoría.

225. ¿Quién está verdaderamente amenazado por la subyugación? ¿La mayoría griega o la minoría turca, con Turquía dispuesta a invadir Chipre? Ese es el aspecto crítico del problema. La tensión en la Isla y todo lo que existe en ella de anormal es consecuencia de la continua amenaza de invasión que ha pesado sobre Chipre. Esta inquietud, este temor, crean una situación anormal. Si esta se eliminara, la cuestión de Chipre se resolvería de la noche a la mañana. Las poblaciones griegas y turcas de Chipre han vivido en paz por generaciones, y quieren continuar así si se les permite, sin intervención del exterior.

226. Esa es la situación. Deploro haberles entretenido, pero tenía que decir todo esto, y es mejor decirlo que callarlo. Es mejor que el Consejo de Seguridad conozca la situación en Chipre, sepa de dónde proviene la amenaza, cuáles son las intenciones y la razón de esta situación innatural de falta de progreso en las conversaciones. He dicho todo esto con propósito constructivo, con la esperanza de que podamos avanzar hacia la unificación, el entendimiento y la conciliación. Sigo esperanzado porque, como he dicho, el hecho mismo de que el Embajador Bayulken niegue la posibilidad de la intención de invadir a Chipre es un buen síntoma, un paso en la dirección correcta.

227. Por lo tanto, cuanto más se oreen estas cosas en las Naciones Unidas, tanto mejor. Los Gobiernos en sus capitales advertirán que en esta Organización hay que rendir cuentas de sus actos o de lo que sea. Y eso es lo importante.

228. Ahora, hay que mirar al futuro. El futuro de Chipre debe ser de paz, de entendimiento, de unidad, y de cooperación; no de división.

229. El PRESIDENTE (*Interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Turquía.

230. Sr. BAYULKEN (Turquía) (*Interpretación del inglés*): Como dije en mi declaración principal y también en las observaciones que formulé en un intento de aclarar el acta, mencioné el hecho de que el Consejo de Seguridad no se proponía solucionar hoy el problema de Chipre, alrededor de esta mesa. Mis aclaraciones eran necesarias, con el objeto de responder a lo que había dicho el Embajador Rossides acerca del separatismo y la división. Ahora ha tocado otro aspecto del problema de Chipre. Trataré de responderle brevemente.

231. En primer lugar, quiero expresar mi gratitud al representante de Grecia. Estoy muy satisfecho por sus explicaciones. En mi intervención de réplica dije que era posible que no hubiera oído sus palabras muy bien. Si hubo un mal entendido, estoy dispuesto a retractarme. Esto resuelve la cuestión y considero también que es de buen augurio el que el acuerdo y la cooperación existan entre nuestros dos países con respecto al problema de Chipre.

232. Tratando de ser lo más breve posible y considerando las cuestiones en orden cronológico, espero que los puntos que voy a tocar no sorprenderán al Embajador Rossides. Comencemos desde el principio mismo, sin ir a la "génesis".

233. ¿Es partición, división y falta de unidad lo primero que se escucha en la historia de Chipre, o es *enosis* y unidad? Incluso en la época de la administración británica, cuando los dirigentes de la comunidad greco-chipriota trataban de alcanzar la *enosis*, la comunidad turca se opuso a esa idea. Y si alguien tiene dudas, puede consultar a la obra más completa sobre la historia de Chipre, escrita por Sir George Hill⁶. Tengo aquí un ejemplar.

234. En cuanto al segundo punto, pasando a la era actual, la era en la cual él y yo hemos vivido por casi 20 años, veamos qué es lo que ha sucedido. ¿Fue la comunidad turca la que formuló las demandas de partición en 1945, 1946, 1949, 1950, 1951 y 1954? ¿O fue la comunidad griega la que solicitó la unión?

235. Pasamos ahora a 1954 y a la demanda presentada a las Naciones Unidas. Uno de nuestros colegas, el Embajador Kyrou, pensó que las Naciones Unidas debían ser una clase de organización que simplemente podría poner un sello a tales demandas. La cuestión había sido discutida aquí en cinco períodos de sesiones de la Asamblea. ¿Qué sucedió? ¿Se estampó un sello que permitiera a la comunidad greco-chipriota alcanzar *enosis* sin tener en consideración la existencia y los derechos de la comunidad turca, o hubo una resolución que establecía que las partes interesadas debían tratar de alcanzar un arreglo justo y pacífico sobre la cuestión de Chipre? En aquellos días, los griegos, hasta nos negaron el derecho de ser parte en el problema de Chipre. Representa un buen cambio el que hoy no enfrente alegaciones semejantes a tales demandas.

⁶ *A History of Cyprus*, Londres, Cambridge University Press, 1949.

236. Pasemos ahora a los acuerdos de 1960⁷. Sé que el Consejo de Seguridad tiene plena conciencia de la mayor parte de los detalles relativos a los puntos de vista de las partes en los acuerdos de 1960 y de los acontecimientos que sucedieron más adelante, en 1963. Por lo menos hay tres o cuatro volúmenes de actas del Consejo de Seguridad que contienen información sobre las opiniones del Embajador Rossides, del Embajador Eralp, del Embajador Bitsios, y antes de él del Embajador Liatis, o del Sr. Kyprianou. Todos habíamos expresado nuestros puntos de vista, pero ninguno de los mismos se insertó en una resolución que dijera: "la parte X tiene razón, y todos los otros están equivocados". Creo que el Embajador Rossides debe recordar esto.

237. En cuanto a la división, pienso que es realmente muy presuntuoso decir que la comunidad turca después de 1960 trató de imponer una solución a la comunidad greco-chipriota, que es cuatro veces mayor que la comunidad turca. Los tristes acontecimientos de 1960 han demostrado en forma suficientemente amplia que la comunidad turca no puede perpetrar actos de violencia contra nada, a menos que sea en legítima defensa. Ahora, deseo recordarle al Embajador Rossides los informes del Secretario General. No entraré en las informaciones de la prensa internacional, porque si lo hiciera el debate tomaría días y días. Sólo quiero mencionar los informes del Secretario General.

238. En todos los casos, el General Gyani y otros comandantes mencionaron en sus informes el hecho de que los turcos estaban en una posición defensiva. Puede haber uno o dos incidentes triviales de un grupo que atacara a otro en una zona en particular, pero en general es un hecho establecido el de que los turcos en Chipre no son los que cometen los actos de violencia. Y no pueden serlo porque no son lo suficientemente numerosos. En segundo lugar, ellos no tienen armas ni municiones en la misma medida que la comunidad chipriota. Incluso si aceptamos el concepto de que esa pequeña comunidad quiere o tiene la idea de atacar a un sector más numeroso con el propósito de alcanzar la partición, la cronología de la historia nos muestra algo totalmente contrario, porque la primera demanda era la *enosis*. Y esta es la enfermedad, Embajador Rossides.

239. Recuerdo los años en que trabajábamos por la independencia de Chipre. Sé que en su conciencia lo sabe usted tan bien como yo. Pero estamos aquí como repre-

sentantes de nuestros gobiernos y tenemos instrucciones. Usted sabe perfectamente que los acuerdos de 1960 fueron hechos de buena fe. No tomaré el tiempo del Consejo de Seguridad repitiendo aquí las declaraciones del Arzobispo Makarios, del Sr. Averoff o de Ministros de Relaciones Exteriores actuales. Creo que la cuestión de la intervención, a la que usted aludió, es una alusión desvirtuada, porque, como he dicho — y estoy dispuesto a repetirlo en cualquier momento y en cualquier circunstancia — Turquía y el Gobierno turco jamás tuvieron intención de invadir Chipre. Pero el Gobierno turco — lo dije ayer y lo repito hoy — tiene derechos de acuerdo con el Tratado de Garantía, derechos que subsistirán hasta que se encuentre una solución que modifique los tratados de mutuo acuerdo. Esto es lo que debe tenerse en cuenta. Al decir esto, creo tener derecho a explicar la situación en su verdadera perspectiva, por juzgar que, por modesta que fuera, estaba en posición de conocer más de cerca cuáles eran las intenciones y el punto de vista de los gobiernos turcos en los últimos diez años. Creo que así se termina la cuestión relativa al hecho de que Turquía se propusiera invadir Chipre.

240. Deseo concluir mis observaciones refiriéndome una vez más a mi declaración principal. Como dijo el Embajador Rossides, ésas eran cosas del pasado sobre las que no debíamos volver; debíamos mirar hacia el futuro. En este sentido, pienso que su comunidad haría bien si, en vez de insistir en el supuesto erróneo de que los turco-chipriotas están tratando de lograr la partición, cambiaran esa actitud errada. No están tratando de lograr la partición. Si el debate fuera sobre la cuestión de Chipre, yo le haría una pregunta al Embajador Rossides, para ver si la respuesta a tal pregunta tendría un inmediato sí o un no definitivo. Pero no está en debate la cuestión de Chipre.

241. En relación con la renovación del mandato, estoy de acuerdo con la última parte de su declaración, cuando dijo que debemos mirar al futuro y, al hacerlo, ojalá con esperanza, también debemos, como dije en mi declaración, leer cuidadosamente y dar el debido crédito a la evaluación del Secretario General, cuyos incansables esfuerzos en cuanto a la cuestión de Chipre son bien conocidos. He mencionado su declaración y la mantengo.

242. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo expresar mi profunda satisfacción por la aprobación unánime de la resolución mediante la cual el Consejo de Seguridad ha prorrogado el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la Paz en Chipre hasta el 15 de diciembre de 1970. Permítaseme agregar la esperanza de que este nuevo período de seis meses sea utilizado más fructíferamente para lograr los objetivos que persigue el Consejo de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.

⁷ Tratado de Garantía (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382, 1960, No. 5475); Tratado relativo a la creación de la República de Chipre (*ibid.*, No. 5476); Tratado de alianza entre el Reino de Grecia, la República de Turquía y la República de Chipre (*ibid.*, vol. 397, 1961, No. 5712). (En francés e inglés solamente).